

**Municipio de Tigre**

**Julio César Zamora, Intendente Municipal**  
**Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía**

Ordenanza 2404/01

[www.tigre.gov.ar](http://www.tigre.gov.ar)[digesto@tigre.gov.ar](mailto:digesto@tigre.gov.ar)

Propietario: Municipalidad de Tigre

Dirección Técnica y Legal: Subsecretaría de Legal y Técnica, Dra. Patricia Sandra D'Angelis

Domicilio: Avda. Cazón 1514. (B1648EXP) Tigre, Pcia. Buenos Aires

Registro de la Propiedad (papel) Expte. 5354490 impresión propia - Registro de la Propiedad (Internet) Expte. 5355900

**RESOLUCIÓN 133/99**

**ARTÍCULO 2.-** Se recuerda a todas las dependencias municipales que conforme lo prescribe el artículo 3° del Decreto 3485/55, la inclusión de una norma en el Boletín Municipal "constituye única y suficiente notificación que compromete su inmediato cumplimiento".

Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información pública. Toda copia para trámite debe autenticarse en la Dirección Coordinadora de Despacho y Digesto.

◆

**DIGESTO MUNICIPAL  
DE ORDENANZAS, DECRETOS Y RESOLUCIONES**

[WWW.tigre.gov.ar/digesto](http://WWW.tigre.gov.ar/digesto)

Podrá solicitar a [digesto@tigre.gov.ar](mailto:digesto@tigre.gov.ar) números atrasados de Boletines Oficiales de la Municipalidad de Tigre, así como registrar un correo electrónico para futuros envíos.

◆

**BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE N° 809 contenido**

	<b>Ord.</b>	<b>Dec.</b>	<b>Res.</b>	<b>Código</b>	<b>Fecha</b>	<b>Página</b>	<b>Digesto</b>
1	3650	2074		O1974	071218	2	S1-D10
2		2145		D4741-1	171218	4	O2-I12
3		2222		D4753-1	171218	6	D12
4		2228		D4754	171218	7	D12
5		2229		D4752	171218	8	D12
6		2230		D1724-7	171218	9	D12
7		2231		D1863-10	171218	10	D12
8		2263		D4673-6	171218	11	O1-S15
9			3607	digital	111218	13	T16
10			40	digital	040119	14	T16
11			41	digital	040119	15	T16
12		2223		D4757	171218	17	O2-O1
13		2294		D4310-3	281218	18	D12
14		2304		D4536-1	281218	20	D12
15		21		D2582-9	110119	21	T16

16	Índice Resoluciones octubre y noviembre 2018: Números N° 2923 a N° 3526	22	
17	Índice Decretos julio, agosto, septiembre y octubre 2018: Números N° 972 a N° 1821	30	
18	Índice licitaciones -incluye octubre y noviembre 2018-	42	



### ORDENANZA N° 3650/18

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
07-12-2018	Ord 3650 Dec 2074	Expte. hcd-255/2018 y hcd-264/2018 Dispónese al mes de abril de cada año como: "MES MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO".-  Declárase de "Interés Legislativo Municipal" las actividades de concientización sobre Trastorno General del Desarrollo o Trastorno del Espectro Autista que realiza la Asociación Civil "TGD PADRES T.E.A. TIGRE", y la Asociación Civil "Tigre Azul T.E.A."	S1 D10

CORRESPONDE EXPTE. HCD-255/2018 Y HCD-264/2018

TIGRE, 7 de diciembre de 2018.-

**VISTO:**

La Ordenanza N° 3650/18, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión del 16 de noviembre de 2018, que textualmente se transcribe:

### O R D E N A N Z A

**ARTÍCULO 1°.-** Dispónese al mes de abril de cada año como: "MES MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO".-

**ARTÍCULO 2°.-** Declárase de "Interés Legislativo Municipal" las actividades de concientización sobre Trastorno General del Desarrollo o Trastorno del Espectro Autista que realiza la Asociación Civil "TGD PADRES T.E.A. TIGRE", y la Asociación Civil "Tigre Azul T.E.A.", sin que ello implique obligación de erogación económica por parte del Municipio.-

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese al D.E., a sus efectos.  
SALA DE SESIONES, 16 de noviembre de 2018.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

### D E C R E T A

**ARTÍCULO 1.-** Promúlgase la Ordenanza N° 3650/18 cuyo original se anexa al presente.

**ARTÍCULO 2.-** Refrende el presente Decreto la señora Secretaria de Gobierno.

**ARTÍCULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase.

O1974
B809

**Firmado:** Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dra. Patricia S. D'Angelis, Secretaria de Gobierno  
Cdr. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2074/18**

Corresponde Expediente HCD 255/2018 y HCD 264/2018



*Honorable Concejo Deliberante  
Tigre*



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA  
CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Dispónese al mes de abril de cada año como: “MES MUNICIPAL DE  
CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO”.-

ARTICULO 2°.- Declárase de “Interés Legislativo Municipal” las actividades de  
concientización sobre Trastorno General del Desarrollo o Trastorno del Espectro Autista  
que realiza la Asociación Civil “TGD PADRES T.E.A. TIGRE”, y la Asociación Civil  
“Tigre Azul T.E.A.”, sin que ello implique obligación de erogación económica por parte  
del Municipio.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-  
SALA DE SESIONES, 16 de noviembre de 2018.-



*Dr. Raúl Eduardo Botelli*  
Secretario  
H.C.D. Tigre



*Dra. María Alejandra Nardi*  
Concejala  
Presidenta H.C.D. Tigre

ORDENANZA 3650/2018

**DECRETO N° 2145/18**

<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>TEMA</b>	<b>DIG</b>
17-12-2018	Dec 2145	Créase el Consejo Asesor Permanente Isleño que tendrá por objeto materializar la participación comunitaria isleña en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas del Delta.	O2 I12

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

Las Ordenanzas 2860/07, 3343/13 "Plan de Manejo Integral del Delta"; 3344/13 "Ordenamiento Territorial particularizado para la localidad Delta de Tigre " y 3345/13 "Normas para la construcción en la localidad Delta de Tigre", y el Decreto 1057/13 "Unidad Ejecutora del Plan de Manejo del Delta", y,

**CONSIDERANDO:**

Las facultades otorgadas en los artículos 108, siguientes y concordantes del Decreto-Ley 6769/58; artículos 18 y 22 de la Ordenanza N° 2860/07.

Que la participación ciudadana a través de las instituciones, cámaras, organizaciones en general, constituye un valor fundamental para el desarrollo del bien común, la correcta representación de intereses sectoriales y la vida democrática en general.

Que resulta necesario favorecer e incentivar los canales participativos y a la vez ofrecer en los mayores ámbitos institucionales posibles para la recepción y el debate de las ideas, propuestas o demandas que surgen como resultado de dicha actividad.

Que es necesario preservar los procesos naturales que se dan en el Delta, un adecuado manejo del sistema de humedales, como así también identificar y promover las actividades que tiendan al desarrollo sustentable del área y al mismo tiempo fortalecer la identidad isleña.

Que es intención del Departamento Ejecutivo Municipal afianzar los principios rectores en materia de políticas públicas en el Delta: Insularidad y accesibilidad, transparencia hídrica, inundabilidad, biodiversidad y sustentabilidad del humedal.

Que en dicho marco resulta procedente y necesario crear el "Consejo Asesor Permanente Isleño", que permita canalizar y concretar los principios enunciados.

Que el órgano a crear es de carácter consultivo y de asesoramiento, de participación honoraria, y estará integrado por organizaciones no gubernamentales, actores sociales y vecinos, con idoneidad suficiente en la materia, que tengan residencia en el Delta.

Que su creación significa un espacio innovador de gestión local para la promoción y desarrollo social en el área.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

## **DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** Créase el Consejo Asesor Permanente Isleño que tendrá por objeto materializar la participación comunitaria isleña en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas del Delta.

**ARTÍCULO 2.-** El Consejo Asesor Permanente Isleño es un órgano de consulta y asesoramiento de carácter permanente integrado por organizaciones y personas domiciliadas en el Delta, que actuarán en forma honoraria, con el siguiente marco y objetivos:

**I - OBJETIVOS:** Afianzar los principios rectores en materia de políticas públicas en el Delta: Insularidad y accesibilidad, transparencia hídrica, inundabilidad, biodiversidad y sustentabilidad del humedal.

**II - MARCO DE ACTUACIÓN:** Ordenanzas 3343/13 "Plan de Manejo Integral del Delta"; 3344/13 "Ordenamiento Territorial particularizado para la localidad Delta de Tigre " y 3345/13 "Normas para la construcción en la localidad Delta de Tigre", y demás normas municipales, provincial o nacionales, vigentes o futuras, que resulten de aplicación en la localidad Delta de Tigre.

**ARTÍCULO 3.-** El Consejo Asesor Permanente Isleño dictará sus normas de funcionamiento interno, sin perjuicio de su encuadre en las normas municipales, provinciales o nacionales, vigentes o futuras. El Reglamento Interno será registrado por la Secretaría de Gobierno, así como sus modificaciones.

**ARTÍCULO 4.-** Los proyectos, iniciativas, inquietudes y demás propuestas que surjan del funcionamiento del Consejo Asesor Permanente Isleño, se canalizarán oficialmente por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano, o el área que la reemplace en el futuro.

**ARTÍCULO 5.-** Toda consulta o solicitud de normativa municipal vigente que requiera el Consejo Asesor Permanente Isleño, será peticionada y provista por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano, o el área que la reemplace en el futuro.

**ARTÍCULO 6.-** Refrenden el presente Decreto la señora Secretaria de Gobierno, el señor Secretario General y de Economía y el señor Secretario de Desarrollo Económico y Control Urbano.

**ARTÍCULO 7.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y cúmplase por la Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano.

D4741-1
B809

**Firmado:** Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dra. Patricia S. D'Angelis, Secretaria de Gobierno  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía  
Dr. Mario Alberto Zamora, Secretario de Desarrollo Económico y Control Urbano

**DECRETO N° 2145/18**



**DECRETO N° 2222/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
17-12-2018	Dec 2222	La Delegaciones de funciones concedidas en el marco del artículo 181 del el Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires", en la ex Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano, quedan a partir del 17 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Gobierno.	D12

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

El artículo 181 del Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires" y el Decreto 2150/18, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo mencionado en el VISTO, la Ley Orgánica de las Municipales determina que *"Los Intendentes Municipales podrán delegar, por resolución expresa, el ejercicio de facultades propias en los secretarios, según la competencia que a ellos corresponda"*.

Que concordante con lo antes expuesto y en el marco del mencionado artículo 181 de la Ley Orgánica de las Municipales, resulta procedente disponer que las delegaciones de funciones en la ex Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano serán ejercidas por la Secretaría de Gobierno.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** La Delegaciones de funciones concedidas en el marco del artículo 181 del el Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires", en la ex Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano, quedan a partir del 17 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Gobierno.

**ARTÍCULO 2.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Gobierno. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre.

D4753-1
B809

**Firmado:** Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2222/18**



**DECRETO N° 2228/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
17-12-2018	Dec 2228	Las Delegaciones de funciones concedidas en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires", a la ex Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura, quedan a partir del 17 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.	D12

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

El artículo 181 del Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires" y el Decreto 2150/18, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo mencionado en el VISTO, la Ley Orgánica de las Municipales determina que *"Los Intendentes Municipales podrán delegar, por resolución expresa, el ejercicio de facultades propias en los secretarios, según la competencia que a ellos corresponda"*.

Que por Decreto 2149/18 la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura pasó a llamarse Secretaría de Obras y Servicios Públicos, correspondiendo en consecuencia dejar constancia que las delegaciones de funciones a cargo de la ex Secretaría serán ejercidas a partir del 17 de diciembre de 2018 por la actual Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** Las Delegaciones de funciones concedidas en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires", a la ex Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura, quedan a partir del 17 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**ARTÍCULO 2.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre.

D4754
B809

**Firmado:** Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
Cdr. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2228/18**



**DECRETO N° 2229/18**

<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>TEMA</b>	<b>DIG</b>
17-12-2018	Dec 2229	<p>Déjase constancia que en las Ordenanzas 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019" y 3652/18 "Ordenanza Impositiva año 2019", cuando se menciona "Secretaría con competencia tributaria" u "organismo fiscal", se refiere a la Secretaría General y de Economía.</p> <p>Delégase en la Secretaría General y de Economía dictar actos administrativos para el ejercicio de la competencia asignada al Departamento Ejecutivo por las Ordenanzas 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019" y 3652/18 "Ordenanza Impositiva año 2019".</p>	D12 T16

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

El Art. 181 del Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires", y las Ordenanzas 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019" y 3652/18 "Ordenanza Impositiva año 2019", y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo mencionado en el VISTO, la Ley Orgánica de las Municipales determina que *"Los Intendentes Municipales podrán delegar, por resolución expresa, el ejercicio de facultades propias en los secretarios, según la competencia que a ellos corresponda"*.

Que concordante con lo antes expuesto resulta procedente que el Secretario General y de Economía sea la Secretaría con competencia tributaria u organismo fiscal, y dicte los actos administrativos necesarios para la aplicación de las Ordenanzas 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019" y 3652/18 "Ordenanza Impositiva año 2019".

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** Déjase constancia que en las Ordenanzas 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019" y 3652/18 "Ordenanza Impositiva año 2019", cuando se menciona "Secretaría con competencia tributaria" u "organismo fiscal", se refiere a la Secretaría General y de Economía.

**ARTÍCULO 2.-** Delégase en la Secretaría General y de Economía dictar actos administrativos para el ejercicio de la competencia asignada al Departamento Ejecutivo por las Ordenanzas 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019" y 3652/18 "Ordenanza Impositiva año 2019".



**ARTÍCULO 3.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 4.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría General y de Economía. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre.

D4752
B809

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2229/18**

**DECRETO N° 2230/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
17-12-2018	Dec 2230	Delégase en el Secretario General y de Economía, a partir del 1° de enero de 2019, la facultad de emitir ÓRDENES DE COMPRAS y ÓRDENES DE PAGO, que no excedan el monto establecido para concursos de precios.  Firma conjunta con el Contador y Tesorero Municipal.  Autorízase a partir del 1° de enero de 2019, al señor Secretario General y de Economía, a suscribir los cheques en forma conjunta con el Tesorero Municipal.	D12

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

Los artículos 181 y 191 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires”, sobre facultades de delegación de funciones en las Secretarías del Departamento Ejecutivo, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 183 del mencionado Decreto Ley establece: “*El Intendente podrá autorizar por resolución al Secretario de Hacienda o al que ejerza sus atribuciones, a extender órdenes de compras y de pagos que no excedan del monto establecido por el artículo 151 para los concursos de precios, quién deberá suscribirlas juntamente con el Contador y el Tesorero y cumpliendo las exigencias que para la materia fija la presente ley*”

Que resulta conveniente poner en vigencia la delegación de funciones antes expuesta, a los efectos de facilitar el desenvolvimiento administrativo agilizando la emisión de órdenes de compra y de pago.

Asimismo, en función de las facultades otorgadas por el artículo 191 del mencionado Decreto Ley, autorizar la suscripción de cheques en conjunto con el Tesorero Municipal.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTICULO 1.-** Delégase en el Secretario General y de Economía, a partir del 1° de enero de 2019, la facultad de emitir ÓRDENES DE COMPRAS y ÓRDENES DE PAGO, que no excedan el monto establecido en el artículo 151 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires”, para concursos de precios.

**ARTICULO 2.-** El ejercicio de la facultad delegada por el artículo anterior deberá efectivizarse mediante firma conjunta con el Contador y Tesorero Municipal, cumpliendo las exigencias que al respecto fija el Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires”.

**ARTICULO 3.-** Autorízase a partir del 1° de enero de 2019, al señor Secretario General y de Economía, a suscribir los cheques en forma conjunta con el Tesorero Municipal, conforme prescripciones del artículo 191 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires”.

**ARTICULO 4.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTICULO 5.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y cúmplase por la Secretaría General y de Economía, Tesorería Municipal y Contaduría Municipal.

D1724-7
B809

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2230/18**

**DECRETO N° 2231/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
17-12-2018	Dec 2231	Delégase en la Secretaría General y de Economía dictar actos administrativos que pongan en vigencia modificaciones presupuestarias comprendidas en el artículo 6° de la Ordenanza 3654/18, “Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Tigre ejercicio 2019”.	D12

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

Que la Ordenanza 3654/18 puso en vigencia el “Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Tigre para el año 2019”, cuyo artículo 6° seguidamente se transcribe:

*ARTICULO 6°: Modificaciones Presupuestarias.  
Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar ampliaciones y/o modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados por la presente*

*Ordenanza, financiados con la disminución de otros créditos presupuestarios, quedando comprendidas las ampliaciones y/o modificaciones que involucren gastos corrientes y gastos de capital.*

*Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias pudiendo efectuar adaptaciones, creaciones, modificaciones o bajas, a la totalidad de la estructura programática, a las unidades ejecutoras y a las partidas del Presupuesto de Gastos y al Cálculo de Recursos del ejercicio que involucren recursos y gastos corrientes y de capital.*

**CONSIDERANDO:**

Que en años anteriores la mencionada facultad fue delegada en la Secretaría competente, para dictar actos administrativos que pongan en vigencia modificaciones presupuestarias comprendidas en dichas facultades, conforme surge de los Decretos 1530/10, 1796/11, 1806/12, 110/14, 47/15, 7/16, 2081/16 y 2235/17.

Que para el año 2019 corresponde poner en vigencia similar delegación de funciones en la Secretaría General y de Economía, a los efectos de lograr mayor diligencia en el manejo de las cuestiones relacionadas.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTICULO 1.-** Delégase en la Secretaría General y de Economía, en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, el dictar actos administrativos que pongan en vigencia modificaciones presupuestarias comprendidas en las facultades del Departamento Ejecutivo concedidas por el artículo 6° de la Ordenanza 3654/18, “Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Tigre ejercicio 2019”.

**ARTICULO 2.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTICULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre conforme artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría General y de Economía.

D1863-10
B809

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
Cdr. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2231/18**

**DECRETO N° 2263/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
17-12-2018	Dec 2263	Declárase "Ciudadano Ilustre del Partido de Tigre", post mortem, al Licenciado Carlos Diego Santillán.	O1 S15

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

La Ordenanza 2860/07, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ordenanza mencionada en el VISTO, se creó la Secretaría de Protección Ciudadana.

Que desde el año 2007 el Licenciado Carlos Diego Santillán, comenzó a planear y programar políticas de seguridad pública en el Municipio de Tigre, dándole impulso inicial y un importante desarrollo actual del Centro de Operaciones Tigre, instituyendo, innovando y estableciendo un modelo eficiente, eficaz y transformador.

Que gracias a la perseverante y eficaz labor desarrollada por el nombrado, Tigre fue la primer ciudad monitoreada en forma inteligente mediante cámaras y con un sistema de alertas que fue pionero liderando la prevención y protección en materia de seguridad de todos los ciudadanos del municipio.

Que Carlos Diego Santillán, vecino de Tigre, fue un activo representante que trabajó incansablemente en la protección ciudadana, llevando a cabo la temática a la agenda pública, destacando así el modelo de Gestión de Seguridad Municipal que ha sido ejemplo adoptado por numerosas administraciones.

Que este Departamento Ejecutivo dictó el Decreto 1374/18, convalidado por Ordenanza 3657/18, imponiendo el nombre de LICENCIADO CARLOS DIEGO SANTILLAN a la Sala de Monitoreo del "Centro de Operaciones Tigre" y a la colectora Noroeste de la Ruta provincial N° 24, en el tramo comprendido entre Av. Liniers y calle Gregorio Aráoz de Lamadrid, Troncos del Talar.

Que este merecido homenaje a la actividad profesional, debe completarse con el reconocimiento personal declarando ciudadano ilustre del Partido de Tigre, post mortem, al Licenciado Carlos Diego Santillán.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase "Ciudadano Ilustre del Partido de Tigre", post mortem, al Licenciado Carlos Diego Santillán.

**ARTÍCULO 2.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Cúmplase.

D4673-6
B809

**Firmado:** Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dra. Patricia S. D'Angelis, Secretaria de Gobierno  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2263/18**



**RESOLUCIÓN N° 3607/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
11-12-2018	Res 3607	4112-0064256/2017 Modifica Art. 6° de la Resolución 624/18 (formula Contribución por Mejoras “RED DE AGUA POTABLE VILLANUEVA”)	T16



INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

*c p d e. E x p t e. 4112-04256/17*

*TIGRE, 11 de diciembre de 2018.*

**VISTO:**

La Resolución 624/18 dictada en uso de las facultades conferidas por las Ordenanzas 3541/16 y 3604/17;

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría General y de Economía informa que en el Artículo N° 6 de la Resolución 624/18 se produjo un error involuntario en su texto, por lo cuanto donde dice:

“S2= Valor de la Contribución por m2 para lotes cuya superficie es mayor a 30m2 y menor a 100m2 \$4.945.-”, debe decir “S2= Valor de la Contribución por m2 para lotes cuya superficie es mayor a 30m2 y menor a 100m2 \$5.000.-”.

“M1= Valor de la Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de urbanización cerrada. = \$11”, debe decir “M1= Valor de la Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de urbanización cerrada. = \$12.”.

“M2= Valor de la Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de futura urbanización., debe decir “M2= Valor de la Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de futura urbanización.= \$8,50”.

“M3= Valor de la Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de asociaciones civiles o deportivas., debe decir “M3= Valor de la Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de asociaciones civiles o deportivas.= \$3,30”.

Que corresponde poner en vigencia las modificaciones con carácter de fe de erratas, a los efectos de que el texto de la mencionada Resolución coincida en un todo.

Que el suscripto cuenta con facultades suficientes para el dictado del presente acto, conforme la delegación efectuada mediante el Decreto N° 2355/17.-

Por ello, el Secretario General y de Economía;

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.-** Modifícase con carácter de fe de erratas el Artículo 6 de la Resolución N° 624/18, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Los valores fijados por el artículo 2 del presente Decreto surgen de la aplicación de la siguiente fórmula polinómica:

$$CM = (CMI + CM2)/2$$

$$\text{Dónde: } CMI = SX * (MI; M2; M3)$$

$$CM2 = UR * (S1; S2; S3)$$

SX= Superficie propia de terreno

S1 = Valor de Contribución por m2 para lotes cuya superficie es mayor a 100m2 = \$ 10.500

S2 = Valor de Contribución por m2 para lotes cuya superficie es mayor a 30m2 y menor a 100m2 \$ 5.000.-

S3 = Valor de Contribución por m2 para lotes cuya superficie menor a 30m2 = \$ 1.500.-

UR = Unidades residenciales, entendiéndose la cantidad de unidades de tierra que posee cada urbanización cerrada actual o potencial.

MI = Valor de Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de urbanización cerrada. = \$ 12.-

M2= Valor de Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de futura urbanización. = \$8,50.-



INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

M3 = Valor de Contribución por metro cuadrado de superficie de tierra de asociaciones civiles o deportivas. = \$3,30.-  
CMI = Contribución por mejoras en función de la superficie de terreno propia.  
CM2 = Contribución por mejoras en función a valor fijo.  
CM = Contribución por mejora que debe pagar cada propietario. ”

**ARTICULO 2.-** Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese a la Dirección General de Gestión Territorial, dependiente de la Secretaría General y de Economía.-

SFYR
AGM
FL
R624-fe

Cdr. Luis Fernando Lauria  
Secretario General y de Economía

RESOLUCIÓN N° 3607

**RESOLUCIÓN N° 40/19**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
04-01-2019	Res 40	Fija en treinta y seis por ciento anual (36%), en concepto de intereses por mora, el interés resarcitorio establecido en el Artículo 86, aplicable por sobre la totalidad de los tributos establecidos en la Ordenanza Fiscal, la Ordenanza Impositiva y cualquier otra sometida a su régimen.	T16

TIGRE, 4 de enero de 2019.-

**VISTO:**

El artículo 86 de la Ordenanza 3651/18, "Ordenanza Fiscal para el ejercicio financiero año 2019", que textualmente se transcribe:

**"INTERESES RESARCITORIOS"**

***ARTÍCULO 86:** Facultase al Departamento Ejecutivo, a liquidar en concepto de intereses por mora sobre la totalidad de los tributos establecidos por la presente Ordenanza, la Ordenanza Impositiva anual, o cualquier otra sometida a su régimen; un interés equivalente hasta el treinta y seis por ciento anual (36%), en concepto de intereses resarcitorios. El cual se computará desde la fecha del vencimiento de la respectiva obligación hasta el día del efectivo pago, computándose como mes entero las fracciones de mes.  
La Tasa de interés precedentemente señalada podrá ser incrementada en hasta un cuarenta y ocho por ciento anual (48%), en la medida que las condiciones macro económicas generales, así lo aconsejen.*

*Dicho aumento, deberá realizarse mediante Decreto dictado a tal efecto por el Departamento Ejecutivo, previo informe fundado de la Secretaría con incumbencia tributaria.*

**CONSIDERANDO:**

Que esta Secretaria considera prudente fijar en un treinta y seis por ciento anual (36%) el interés resarcitorio establecido en el Artículo 86 de la Ordenanza 3651/18, en virtud del contexto macroeconómico preponderante.

Por todo ello el Secretario General y de Economía, en uso de facultades delegadas por Decreto 2229/18,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.-** Fijese en treinta y seis por ciento anual (36%) el interés resarcitorio establecido en el Artículo 86, aplicable por sobre la totalidad de los tributos establecidos en la Ordenanza Fiscal, la Ordenanza Impositiva y cualquier otra sometida a su régimen.

**ARTÍCULO 2.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por las Subsecretaria de Programación y Fiscalización, de la Secretaria General y de Economía.

Firmado: Cdor. Luís Fernando Lauría, Secretario General y de Economía.

**RESOLUCIÓN N° 40/19**

**RESOLUCIÓN N° 41/19**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
04-01-2019	Res 41	Fijese en cuatro por ciento (4%) el descuento por pago en término que realicen los contribuyentes en concepto de Tasas por Servicios Municipales, Tasa de Servicios Municipales en Islas y Tasa por Verificación de Industrias, Comercios y Empresas Prestadoras de Obras y/o Servicios, dentro del plazo señalado en el calendario impositivo año 2019 para el primer vencimiento de las mismas.	T16

TIGRE, 4 de enero de 2019.-

VISTO:

El artículo 49 de la Ordenanza 3651/18, "Ordenanza Fiscal para el ejercicio financiero año 2019", que textualmente se transcribe:

**"DESCUENTOS EN PAGOS"**

*ARTÍCULO 49: El Departamento Ejecutivo está autorizado para efectuar descuentos sobre el monto de los gravámenes, cuando sean abonados por los contribuyentes enfechas de pago determinadas para los vencimientos generales. Sin perjuicio de ello, facultase al Departamento Ejecutivo a otorgar descuentos en los siguientes supuestos:*

- a) *Pago contado sobre períodos vencidos, conforme las modalidades que a tal efecto se establezca.*
- b) *Cancelación por semestre adelantado correspondiente únicamente, a la Tasa por Servicios Municipales, Tasa de Servicios Municipales en islas o Tasa por verificación de Industrias, Comercios y empresas prestadoras de obras y/o servicios.*
- e) *Tributos provinciales descentralizados por Leyes y convenios especiales del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, conforme la reglamentación que se dictará a tal efecto.*
- d) *Cancelación anticipada de contribución por mejoras, de acuerdo a la normativa específica que se dicte a tal efecto.*
- e) *Recolección diferenciada en origen de residuos urbanos domiciliarios conforme se establezca en programas municipales. "*

Los artículos 7, 14 y 18 de la Ordenanza 3652/18, "Ordenanza Impositiva para el ejercicio financiero año 2019", que textualmente se transcribe su parte pertinente:

*ARTÍCULO 7°: OPORTUNIDAD y CONDICIONES DE PAGO: Las Tasas que trata este Capítulo serán abonadas en doce (12) cuotas mensuales.*

*Los contribuyentes que abonaren la tasa en término gozarán de un descuento del importe determinado para cada cuota, de hasta el 10%, según lo determine el Departamento Ejecutivo.*

*ARTÍCULO 14°: OPORTUNIDAD y CONDICIONES DE PAGO: Las Tasas que trata este Capítulo serán abonadas en doce (12) cuotas mensuales.*

*Los contribuyentes que abonaren la tasa en término gozarán de un descuento del importe determinado para cada cuota, de hasta el 10 %, según lo determine el Departamento Ejecutivo.*

*ARTICULO 18: Por los servicios determinados en el Título II, Capítulo V de la Ordenanza Fiscal, se abonará una Tasa mensual conjorme a lo que se establece en el presente Capítulo, la que abonada en termino gozará de un descuento de hasta el diez (10) por ciento, según lo establezca el Departamento Ejecutivo.*

**CONSIDERANDO:**

Que esta Secretaria entiende correcto mantener el porcentaje establecido en periodos fiscales anteriores y por ende fijar en 4% el descuento por pago en término por las Tasa Servicios Municipales y por Verificación de Industrias, Comercios y Empresas Prestadoras de Obras y/o Servicios por estimar que se gratifica o retribuye el esfuerzo del contribuyente por cumplir la normativa municipal sin que ello resienta el tesoro municipal.

Por todo ello el Secretario General y de Economía, en uso de facultades delegadas por Decreto 2229/18,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.-** Fijese en cuatro por ciento (4%) el descuento por pago en término que realicen los contribuyentes en concepto de Tasas por Servicios Municipales, Tasa de Servicios Municipales en Islas y Tasa por Verificación de Industrias, Comercios y Empresas Prestadoras de Obras y/o Servicios, dentro del plazo señalado en el calendario impositivo año 2019 para el primer vencimiento de las mismas.

**ARTÍCULO 2.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por las



Firmado: Cdr. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía.

**RESOLUCIÓN N° 41/19**

**DECRETO N° 2223/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
17-12-2018	Dec 2223	Competencia de la Secretaría General y de Economía, a partir del 17 de diciembre de 2018: cumplimiento de los incisos 1, 7, 8 y 12 del artículo 5° de la Ordenanza 2860/07, especialmente en lo respecta a "Coordinar el despacho de los actos de alcance general y particular que se someten a consideración del Departamento Ejecutivo".  La Secretaría General y de Economía refrendará todos los Decretos y proyectos que se sometan a consideración del Departamento Ejecutivo.	O2 O1

**TIGRE, 17 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

El Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires" y la Ordenanza 2860/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza mencionada en el VISTO, fija, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 190, ss. y cc. de la Constitución de la Provincia y los artículos 107, ss. y cc. del Decreto Ley 6769/58 y sus modificatorias, que el Departamento Ejecutivo ejercerá su gestión administrativa con la asistencia de las Secretarías cuyas competencias se delimitan en la presente ordenanza, estando cada una de ellas a cargo de un Secretario, sin perjuicio de las demás atribuciones que en razón de la materia se determinen para otros organismos.

Que a partir del 17 de diciembre de 2018 rige nuevo organigrama de este Departamento Ejecutivo, debiendo adecuar el funcionamiento de las Secretarías acorde con las modificaciones introducidas.

Que dichas modificaciones fueron puestas en vigencia en función de las facultades concedidas por el artículo 18 de la Ordenanza 2860/07, que seguidamente se transcribe:

**Artículo 18.-** El Departamento Ejecutivo podrá crear, suprimir, modificar, transformar o fusionar Secretarías y Unidades Administrativas, como así también las misiones y funciones establecidas en la presente.

Que en tal sentido corresponde poner en vigencia las modificaciones que surgen del primer nivel de organización de este Departamento Ejecutivo en lo que respecta al nivel "Secretarías":

1	Secretaría General y de Economía
1.2.	· Secretaría de Gobierno
1.3.	· Secretaría de Participación y Relaciones con la Comunidad
1.4	· Secretaría de Salud
1.5	· Secretaría de Desarrollo Social y Políticas de Inclusión
1.6.	· Secretaría de Obras y Servicios Públicos
1.7.	· Secretaría de Comunicación e Innovación
1.8	· Secretaría de Protección Ciudadana

Que atento lo antes expuesto corresponde a la Secretaría General y de Economía cumplir los incisos 1, 7, 8 y 12 del artículo 5° de la Ordenanza 2860/07, especialmente en lo respecta a "Coordinar el despacho de los actos de alcance general y particular que se someten a consideración del Departamento Ejecutivo"

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** Corresponde a la Secretaría General y de Economía, a partir del 17 de diciembre de 2018, el cumplimiento de los incisos 1, 7, 8 y 12 del artículo 5° de la Ordenanza 2860/07, especialmente en lo respecta a "Coordinar el despacho de los actos de alcance general y particular que se someten a consideración del Departamento Ejecutivo".

**ARTÍCULO 2.-** A los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, la Secretaría General y de Economía refrendará todos los Decretos y proyectos que se sometan a consideración del Departamento Ejecutivo, sin perjuicio de la participación de otras Secretarías en el marco del artículo 181 del el Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires".

**ARTÍCULO 3.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 4.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría General y de Economía.

D4757
B809

**Firmado:** Dr, Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
 Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2223/18**



**DECRETO N° 2294/18**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
28-12-2018	Dec 2294	Incorpórase al Decreto 551/17, como función delegada en la Secretaría de Gobierno, dictar los actos administrativos relacionados con la aplicación de las Ordenanzas 844/88 y 2161/99: Mercado de Frutos de Tigre y Estación Fluvial "Domingo Faustino Sarmiento".	D12

**TIGRE, 28 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

El artículo 181 del Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires" y el Decreto 2150/18, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo mencionado en el VISTO, la Ley Orgánica de las Municipales determina que *"Los Intendentes Municipales podrán delegar, por resolución expresa, el ejercicio de facultades propias en los secretarios, según la competencia que a ellos corresponda"*.

Que por Decreto 551/17 se delegaron en Secretaría de Gobierno dictar los actos administrativos relacionados con:

1. Registro de los DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES, que el Honorable Concejo Deliberante remita al Departamento Ejecutivo, debiendo disponer en el mismo acto el cursograma a seguir.
2. Registro de contratos y convenios celebrados por el Departamento Ejecutivo, conforme Decreto 981/02.

Que atento los cambios efectuados en el organigrama de este Departamento Ejecutivo, resulta procedente incorporar como función delegada en la Secretaría de Gobierno, la aplicación de las Ordenanzas 844/88 y 2161/99, que rigen las actividades en el Mercado de Frutos de Tigre y Estación Fluvial "Domingo Faustino Sarmiento".

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** Incorpórase al Decreto 551/17, como función delegada en la Secretaría de Gobierno, dictar los actos administrativos relacionados con la aplicación de las Ordenanzas 844/88 y 2161/99, que rigen las actividades en el Mercado de Frutos de Tigre y Estación Fluvial "Domingo Faustino Sarmiento", sus reglamentos y normas complementarias, vigentes o que se dicten en el futuro relacionados con los sectores antes mencionados.

**ARTÍCULO 2.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Gobierno. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre.

D4310-3
B809

**Firmado:** Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2294/18**



**DECRETO N° 2304/18**

<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>TEMA</b>	<b>DIG</b>
28-12-2018	Dec 2304	A partir del 17 de diciembre de 2018, las delegaciones de funciones concedidas por Decreto 277/18 a la Secretaría General y de Economía, quedan a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, conforme artículo 181 del el Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires": Fondeaderos, muelles, convalidación y registro de actas de recepción provisoria y definitiva.	D12

**TIGRE, 28 de diciembre de 2018.-**

**VISTO:**

El Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires" y el Decreto 277/18, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto 277/18 mencionado en el VISTO, se delegó en la Secretaría General y de Economía, en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, "Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires", emitir actos administrativos relacionados con los siguientes temas de su competencia:

1. Fondeaderos según competencia otorgada por la Ley 9297, reglamentada por Ordenanza 28/79.
2. Uso de muelles municipales, incluyendo su remodelación, reconstrucción o construcción.
3. Convalidación y Registro de "Actas de Recepción Provisoria" y "Actas de Recepción Definitiva", relacionada con obras públicas municipales.

Que por modificaciones en la estructura orgánica y de competencias de este Departamento Ejecutivo, corresponde que las delegaciones de funciones antes mencionadas, continúen a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.-** A partir del 17 de diciembre de 2018, las delegaciones de funciones concedidas por Decreto 277/18 a la Secretaría General y de Economía, quedan a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, conforme artículo 181 del el Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires".

**ARTÍCULO 2.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre.

D4536-1
B809

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

**DECRETO N° 2304/18**

**DECRETO N° 21/19**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
11-01-2019	Dec 21	EXPTE. 4112-0014888/2019 Pónese en vigencia para el año 2019 el Decreto 1995/09, con las modificaciones introducidas por artículo 2° del Decreto 51/14: sorteo TV entre contribuyentes con pago al día de Tasas Municipales.	T16

CORRESPONDE EXPTE. 4112-0014888/2019

**TIGRE, 11 de enero de 2018.-**

**VISTO:**

El expediente 4112-0014888/2019 del registro de esta Municipalidad, la Ordenanza 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019", la Ordenanza 3652/18 "Ordenanza Impositiva año 2019" y el Decreto 1995/09, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto 1995/09, con la modificación introducida por Decreto 51/14, se puso en vigencia desde el ejercicio 2010 un sistema de estímulo e incentivo al cumplimiento del pago de la Tasa de Servicios Municipales, consistente en el sorteo de un premio mensual entre los contribuyentes de la mencionada Tasa que no registren deuda al cierre de cada mes calendario anterior.

Que el artículo 3° del Decreto 1995/08, según texto introducido por Decreto 51/14, cuando se refiere a Secretaría de Ingresos Públicos, hoy corresponde a Secretaría General y de Economía por cambio de denominaciones de dependencias de este Departamento Ejecutivo.

Que la Secretaría General y de Economía solicita que el Decreto 1995/08 se ponga en vigencia para el corriente año, tal como se hizo por Decreto 269/11 para año 2011, por Decreto 60/12 para el año 2012, por Decreto 8/13 para el año 2013, por Decreto 51/14 para el año 2014, por Decreto 87/15 para el año 2015, por Decreto 27/16 para el año 2016, por Decreto 2100/16 para el año 2017 y por Decreto 76/18.

Que lo solicitado por la Secretaría General y de Economía se enmarca en las facultades concedidas a este Departamento Ejecutivo por el artículo 51 de la Ordenanza 3651/18 "Ordenanza Fiscal año 2019", que seguidamente se transcribe:

***ARTÍCULO 51:** Facultase al Departamento Ejecutivo a la implementación de sistemas y/o programas de estímulos e incentivación a los contribuyentes para el cumplimiento en tiempo y forma de los pagos de las tasas mencionadas en la presente Ordenanza, como así también en todas aquellas de materia tributaria.*

*El Departamento Ejecutivo dictará por acto administrativo la reglamentación necesaria para la implementación del mencionado sistema, con sujeción a términos, condiciones, y demás requisitos legales que se requieran.*

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 51 de la Ordenanza 3651/18 “Ordenanza Fiscal 2019”,

## D E C R E T A

**ARTÍCULO 1.-** Pónese en vigencia para el año 2019 el Decreto 1995/09, con las modificaciones introducidas por artículo 2° del Decreto 51/14.

**ARTÍCULO 2.-** Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

**ARTÍCULO 3.-** Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase por la Secretaría General y de Economía.

D2582-9
B809

**Firmado:** Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dra. Patricia S. D'Angelis, Secretaria de Gobierno  
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

### DECRETO N° 21/19



<b>ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018</b>			
<b>N° 2923 a N° 3526</b>			
N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
2923	01/10/18	Presupuestaria.	
2924	01/10/18	Registra la escritura n° 924	
2925	01/10/18	Addenda de contrato de locación	
2926	01/10/18	Contrato de Lic. Privada 125/18	6409/18
2927	01/10/18	Contrato de locación.	
2928	01/10/18	Puerto.	6376/18
2929	01/10/18	Muelles	11657/09
2930	01/10/18	Tasas.	6934/18
2931	01/10/18	Tasas.	58005/17
2932	02/10/18	Contrato de licitación privada 112/18.	4935/18
2933	02/10/18	Habilitaciones.	5671/18
2934	02/10/18	Habilitaciones.	10802/18
2935	03/10/18	Recursos humanos.	
2936	03/10/18	Recursos humanos.	
2937	04/10/18	Recursos humanos.	
2938	04/10/18	Recursos humanos.	
2939	04/10/18	Recursos humanos.	
2940	05/10/18	Recursos humanos.	
2941	05/10/18	Recursos humanos.	
2942	05/10/18	Recursos humanos.	
2943	05/10/18	Recursos humanos.	
2944	05/10/18	Recursos humanos.	
2945	05/10/18	Recursos humanos.	
2946	05/10/18	Recursos humanos.	
2947	05/10/18	Recursos humanos.	
2948	08/10/18	Recursos humanos.	32090/15
2949	08/10/18	Habilitaciones.	8493/18
2950	08/10/18	Recursos humanos.	25121/06
2951	08/10/18	Habilitaciones.	253/93
2952	08/10/18	Habilitaciones.	34647/15
2953	08/10/18	Habilitaciones.	5680/13
2954	08/10/18	Habilitaciones.	4115/18
2955	08/10/18	Habilitaciones.	62405/17
2956	08/10/18	Habilitaciones.	45197/16
2957	08/10/18	Habilitaciones.	9528/18
2958	08/10/18	Habilitaciones.	7061/18
2959	08/10/18	Habilitaciones.	9420/18
2960	08/10/18	Habilitaciones.	6548/18

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
2961	08/10/18	Habilitaciones.	8651/18
2962	08/10/18	Habilitaciones.	15090/14
2963	08/10/18	Habilitaciones.	8025/04
2964	08/10/18	Habilitaciones.	38873/11
2965	08/10/18	Autotransporte de escolares	4156/18
2966	08/10/18	Autotransporte de escolares	1039/18
2967	08/10/18	Autotransporte de escolares	2490/18
2968	08/10/18	Autotransporte de escolares	8445/18
2969	08/10/18	Autotransporte de escolares	46512/16
2970	08/10/18	Autotransporte de escolares	1506/13
2971	08/10/18	Habilitaciones.	4275/18
2972	08/10/18	Habilitaciones.	9027/18
2973	08/10/18	Habilitaciones.	41055/16
2974	08/10/18	Habilitaciones.	5346/18
2975	08/10/18	Habilitaciones.	49348/12
2976	08/10/18	Habilitaciones.	14214/85
2977	08/10/18	Habilitaciones.	43652/11
2978	08/10/18	Habilitaciones.	43135/16
2979	08/10/18	Habilitaciones.	31342/15
2980	08/10/18	Habilitaciones.	2639/03
2981	09/10/18	Recursos humanos.	
2982	09/10/18	Registra convenio	58990/17
2983	09/10/18	Arboles	10847/18
2984	09/10/18	Convenio de cooperación	7840/18
2985	10/10/18	Registra addenda a contrato de locación	9214/18
2986	10/10/18	Cementerio.	11313/18
2987	10/10/18	Cementerio.	10883/18
2988	11/10/18	Reconocese entidad de bien publico	7108/18
2989	12/10/18	Contrato de Lic. Publica 22/18	1676/18
2990	12/10/18	Habilitaciones.	8056/89
2991	12/10/18	Habilitaciones.	9017/18
2992	12/10/18	Renovacion de "certificado de aptitud ambiental"	25738/10
2993	12/10/18	Certificado de "Aptitud ambiental"	45993/16
2994	12/10/18	Habilitaciones.	9387/18
2995	12/10/18	Habilitaciones.	10060/18
2996	12/10/18	Habilitaciones.	27516/10
2997	12/10/18	Habilitaciones.	6001/08
2998	12/10/18	Habilitaciones.	19527/14
2999	12/10/18	Habilitaciones.	8121/18
3000	12/10/18	Habilitaciones.	9418/18
3001	12/10/18	Habilitaciones.	65570/17
3002	12/10/18	Habilitaciones.	3275/18
3003	12/10/18	Habilitaciones.	5861/18
3004	12/10/18	Habilitaciones.	10213/18
3005	12/10/18	Habilitaciones.	5127/18
3006	12/10/18	Habilitaciones.	5549/18
3007	12/10/18	Habilitaciones.	24902/10
3008	12/10/18	Habilitaciones.	2232/18
3009	12/10/18	Habilitaciones.	16865/85
3010	12/10/18	Habilitaciones.	6432/18
3011	12/10/18	Habilitaciones.	10670/18
3012	12/10/18	Habilitaciones.	8783/18
3013	12/10/18	Habilitaciones.	3772/18
3014	12/10/18	Habilitaciones.	9789/04
3015	12/10/18	Habilitaciones.	9797/18
3016	12/10/18	Habilitaciones.	8784/18
3017	12/10/18	Habilitaciones.	9948/18
3018	12/10/18	Habilitaciones.	30537/15
3019	12/10/18	Habilitaciones.	9904/18
3020	12/10/18	Habilitaciones.	56388/12
3021	12/10/18	Habilitaciones.	27201/06
3022	12/10/18	Habilitaciones.	6547/13
3023	12/10/18	Habilitaciones.	28657/10
3024	21/10/18	Habilitaciones.	60607/17
3025	12/10/18	Habilitaciones.	29005/10
3026	12/10/18	Habilitaciones.	7044/18
3027	12/10/18	Habilitaciones.	5964/18
3028	12/10/18	Habilitaciones.	135/08
3029	12/10/18	Habilitaciones.	61757/17
3030	12/10/18	Habilitaciones.	2211/03
3031	12/10/18	Habilitaciones.	15218/04
3032	12/10/18	Habilitaciones.	25074/10
3033	12/10/18	Habilitaciones.	28289/10
3034	12/10/18	Habilitaciones.	17424/96
3035	12/10/18	Habilitaciones.	7440/18

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
3036	12/10/18	Habilitaciones.	36760/16
3037	12/10/18	Habilitaciones.	10614/18
3038	12/10/18	Habilitaciones.	10615/18
3039	12/10/18	Habilitaciones.	18002/96
3040	12/10/18	Habilitaciones.	9365/94
3041	12/10/18	Habilitaciones.	3083/18
3042	12/10/18	Habilitaciones.	29355/10
3043	16/10/18	Presupuestaria	
3044	16/10/18	Recursos humanos.	
3045	16/10/18	Contrato	11712/18
3046	16/10/18	Cementerio.	11343/18
3047	16/10/18	Cementerio.	11314/18
3048	16/140/18	Cementerio.	10510/18
3049	16/10/18	Cementerio.	10735/18
3050	17/10/18	Recursos humanos.	
3051	17/10/18	Recursos humanos.	
3052	17/10/18	Convenio	10070/18
3053	17/10/18	Trabajos en vía pública.	5339/18
3054	17/10/18	Habilitaciones.	5304/18
3055	17/10/18	Recursos humanos.	
3056	17/10/18	Recursos humanos.	
3057	17/10/18	Recursos humanos.	
3058	17/10/18	Recursos humanos.	
3059	17/10/18	Recursos humanos.	
3060	17/10/18	Recursos humanos.	
3061	17/10/18	Recursos humanos.	
3062	17/10/18	Recursos humanos.	
3063	17/10/18	Recursos humanos.	
3064	17/10/18	Recursos humanos.	
3065	17/10/18	Recursos humanos.	
3066	17/10/18	Recursos humanos.	
3067	17/10/18	Recursos humanos.	
3068	17/10/18	Recursos humanos.	
3069	17/10/18	Contrato de Lic. Publica 25/18	5559/18
3070	17/10/18	Contrato de Lic. Privada 124/18	6410/18
3071	17/10/18	Contrato de Lic. Publica 31/18	7075/18
3072	17/10/18	H.C.D Registra Res. 32/18	98/18
3073	17/10/18	H.C.D Registra Res. 22/18	25/18
3074	17/10/18	H.C.D Registra Res.33/18	165/18
3075	17/10/18	H.C.D Registra Res.34/18	204/18
3076	17/10/18	H.C.D Registra Res.35/18	76/18
3077	17/10/18	H.C.D Registra Res. 36/18	136/18
3078	17/10/18	H.C.D Registra Res.38/18	201/18
3079	17/10/18	H.C.D Registra Res.39/18	150/18
3080	17/10/18	Contrato de Lic. Privada 123/18	6407/18
3081	17/10/18	Contrato de locación	53869/12
3082	18/10/18	Puerto.	11586/18
3083	18/10/18	Tasas.	6934/18
3084	18/10/18	Tasas.	6934/18
3085	18/10/18	Tasas.	23852/15
3086	18/10/18	Tasas.	18438/14
3087	18/10/18	Tasas.	19827/14
3088	18/10/18	Tasas.	10876/18
3089	18/10/18	Tasas.	10873/18
3090	18/10/18	Tasas.	10874/18
3091	18/10/18	Tasas.	10875/18
3092	18/10/18	Tasas.	10377/18
3093	18/10/18	Fondeadero	7965/18
3094	19/10/18	Recursos humanos.	
3095	19/10/18	Recursos humanos.	
3096	19/10/18	Trabajos en vía pública.	8152/18
3097	19/10/18	Trabajos en vía pública.	8155/18
3098	19/10/18	Habilitaciones.	19893/14
3099	19/10/18	Habilitaciones.	2369/18
3100	19/10/18	Habilitaciones.	8089/99
3101	19/10/18	Habilitaciones.	34082/15
3102	19/10/18	Habilitaciones.	4085/13
3103	19/10/18	Habilitaciones.	7820/94
3104	19/10/18	Habilitaciones.	1153/18
3105	19/10/18	Habilitaciones.	44711/16
3106	19/10/18	Habilitaciones.	10901/18
3107	19/10/18	Habilitaciones.	10907/18
3108	19/10/18	Habilitaciones.	8409/18
3109	19/10/18	Habilitaciones.	52252/17
3110	19/10/18	Habilitaciones.	10970/18



**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
3111	19/10/18	Habilitaciones.	9710/18
3112	19/10/18	Habilitaciones.	16748/14
3113	22/10/18	Reconoce Entidad de Bien Publico	11511/18
3114	22/10/18	Protocolo Adicional a Convenio	47305/16
3115	23/10/18	Tasas.	
3116	23/10/18	Muelle.	11567/18
3117	23/10/18	Habilitaciones.	10978/18
3118	23/10/18	Habilitaciones.	29917/15
3119	23/10/18	Habilitaciones.	10515/18
3120	23/10/18	Habilitaciones.	26222/02
3121	23/10/18	Habilitaciones.	22542/14
3122	23/10/18	Habilitaciones.	20698/01
3123	23/10/18	Habilitaciones.	29623/15
3124	23/10/18	Habilitaciones.	65575/17
3125	23/10/18	Habilitaciones.	16051/00
3126	23/10/18	Habilitaciones.	8869/18
3127	23/10/18	Habilitaciones.	9789/18
3128	23/10/18	Habilitaciones.	10982/18
3129	23/10/18	Habilitaciones.	46531/16
3130	23/10/18	Habilitaciones.	9806/18
3131	23/10/18	Habilitaciones.	63430/17
3132	23/10/18	Habilitaciones.	13385/14
3133	23/10/18	Habilitaciones.	60869/17
3134	23/10/18	Habilitaciones.	10253/18
3135	23/10/18	Habilitaciones.	42608/16
3136	23/10/18	Habilitaciones.	9941/18
3137	23/10/18	Habilitaciones.	9903/18
3138	23/10/18	Habilitaciones.	42423/16 y agreg.
3139	23/10/18	Habilitaciones.	10861/18
3140	23/10/18	Habilitaciones.	6862/18
3141	23/10/18	Habilitaciones.	10301/18
3142	23/10/18	Habilitaciones.	10816/18
3143	23/10/18	Habilitaciones.	6294/89
3144	23/10/18	Habilitaciones.	8442/18
3145	24/10/18	Tasas.	02/18
3146	24/10/18	Trabajos en la vía pública	3696/18
3147	24/10/18	Trabajos en la vía pública.	63720/17
3148	24/10/18	Trabajos en la vía pública.	41/18
3149	25/10/18	Habilitaciones.	61912/17
3150	26/10/18	Convenio	
3151	29/10/18	Adenda a contrato	1649/18
3152	29/10/18	Contrato	35803/07
3153	29/10/18	Reconstruccion de expediente	3035/18
3154	29/10/18	Cementerio.	10692/18
3155	29/10/18	Cementerio.	11559/18
3156	30/10/18	Certificado de afiliación	11683/18
3157	31/10/18	Habilitaciones.	10805/18
3158	31/10/18	Habilitaciones.	8447/18
3159	31/10/18	Habilitaciones.	6445/18
3160	31/10/18	Habilitaciones.	11026/18
3161	31/10/18	Habilitaciones.	9548/18
3162	31/10/18	Habilitaciones.	8430/18
3163	31/10/18	Habilitaciones.	7950/18
3164	31/10/18	Habilitaciones.	11552/18
3165	31/10/18	Habilitaciones.	11597/18
3166	31/10/18	Habilitaciones.	11797/18
3167	31/10/18	Habilitaciones.	6927/08
3168	31/10/18	Habilitaciones.	6141/18
3169	31/10/18	Habilitaciones.	15362/18
3170	31/10/18	Trabajos en la vía pública.	6133/18
3171	31/10/18	Habilitaciones.	11005/18
3172	31/10/18	Habilitaciones.	11228/18
3173	31/10/18	Habilitaciones.	53663/12
3174	31/10/18	Habilitaciones.	6953/08
3175	31/10/18	Habilitaciones.	53951/12
3176	01/11/18	Recursos humanos.	
3177	01/11/18	Recursos humanos.	
3178	01/11/18	Recursos humanos.	
3179	01/11/18	Recursos humanos.	
3180	01/11/18	Recursos humanos.	
3181	01/11/18	Recursos humanos.	
3182	01/11/18	Recursos humanos.	
3183	01/11/18	Recursos humanos.	
3184	01/11/18	Recursos humanos.	
3185	01/11/18	Tasas.	44736/16

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
3186	01/11/18	Tasas.	59/18
3187	01/11/18	Modificacion presupuestaria	
3188	02/11/18	Recursos humanos.	
3189	02/11/18	Recursos humanos.	
3190	02/11/18	Recursos humanos.	
3191	02/11/18	Recursos humanos.	
3192	02/11/18	Recursos humanos.	
3193	02/11/18	Habilitaciones.	19246/86
3194	02/11/18	Habilitaciones.	11909/95
3195	02/11/18	Habilitaciones.	11076/18
3196	02/11/18	Recursos humanos.	54969/12
3197	02/11/18	Habilitaciones.	5469/08
3198	02/11/18	Habilitaciones.	11547/18
3199	02/11/18	Habilitaciones.	14109/14
3200	02/11/18	Habilitaciones.	31209/06
3201	02/11/18	Habilitaciones.	45930/12
3202	02/11/18	Habilitaciones.	44923/16
3203	02/11/18	Habilitaciones.	10310/18
3204	02/11/18	Habilitaciones.	11571/18
3205	02/11/18	Habilitaciones.	520/18
3206	02/11/18	Habilitaciones.	11118/18
3207	02/11/18	Habilitaciones.	8388/18
3208	02/11/18	Habilitaciones.	10762/18
3209	02/11/18	Habilitaciones.	6658/18
3210	02/11/18	Habilitaciones.	27909/15
3211	02/11/18	Habilitaciones.	4068/18
3212	02/11/18/	Vía publica.	8148/18
3213	02/11/18	Habilitaciones.	4352/18
3214	02/11/18	Habilitaciones.	48333/16
3215	02/11/18	Habilitaciones.	316/13
3216	02/11/18	Habilitaciones.	4791/08
3217	02/11/18	Habilitaciones.	3451/08
3218	02/11/18	Habilitaciones.	52126/12
3219	02/11/18	Habilitaciones.	18492/91
3220	02/11/18	Habilitaciones.	2639/03
3221	02/11/18	Habilitaciones.	43940/11
3222	02/11/18	Habilitaciones.	30347/06
3223	02/11/18	Habilitaciones.	11699/18
3224	02/11/18	Habilitaciones.	11688/18
3225	02/11/18	Habilitaciones.	3042/88
3226	02/11/18	Habilitaciones.	19457/14
3227	02/11/18	Habilitaciones.	8650/18
3228	02/11/18	Habilitaciones.	6557/18
3229	02/11/18	Habilitaciones.	4883/93
3230	02/11/18	Habilitaciones.	8129/99
3231	02/11/18	Habilitaciones.	10305/18
3232	02/11/18	Habilitaciones.	10949/18
3233	02/11/18	Habilitaciones.	4347/18
3234	02/11/18	Habilitaciones.	11588/18
3235	02/11/18	Habilitaciones.	60715/17
3236	02/11/18	Habilitaciones.	26512/02
3237	02/11/18	Habilitaciones.	9312/18
3238	02/11/18	Habilitaciones.	10199/18
3239	02/11/18	Habilitaciones.	64457/17
3240	02/11/18	Habilitaciones.	62739/17
3241	02/11/18	Habilitaciones.	9154/18
3242	02/11/18	Habilitaciones.	14093/91
3243	02/11/18	Habilitaciones.	10464/18
3244	02/11/18	Habilitaciones.	64315/17
3245	02/11/18	Habilitaciones.	11686/18
3246	02/11/18	Habilitaciones.	54607/12
3247	02/11/18	Habilitaciones.	45361/16
3248	02/11/18	Habilitaciones.	1704/93
3249	02/11/18	Habilitaciones.	17124/00
3250	02/11/18	Habilitaciones.	53829/17
3251	02/11/18	Habilitaciones.	28840/16
3252	02/11/18	Habilitaciones.	11020/18
3253	02/11/18	Habilitaciones.	11816/18
3254	05/11/18	Habilitaciones.	10204/18
		Habilitaciones.	
3255	05/11/18	Cementerio.	11784/18
3256	05/11/18	Cementerio.	10842/18
3257	05/11/18	Cementerio.	12514/18
3258	06/11/18	Recursos humanos.	
3259	06/11/18	Contrato de Lic. Privada 135/18	7048/18

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
3260	06/11/18	Contrato de Lic. Privada 136/18	6770/18
3261	06/11/18	Contrato Lic. Publica 3/18	59989/17
3262	07/11/18	Habilitaciones.	24549/97
3263	07/11/18	Habilitaciones.	20704/01
3264	08/11/18	Habilitaciones.	10312/18
3265	08/11/18	Habilitaciones.	11069/18
3266	12/11/18	Habilitaciones.	17592/14
3267	12/11/18	Habilitaciones.	9733/18
3268	12/11/18	Habilitaciones.	9725/18
3269	12/11/18	Habilitaciones.	9734/18
3270	12/11/18	Habilitaciones.	52941/12
3271	12/11/18	Habilitaciones.	58470/17
3272	12/11/18	Habilitaciones.	33780/15
3273	12/11/18	Habilitaciones.	58877/17
3274	12/11/18	Habilitaciones.	20524/14
3275	12/11/18	Habilitaciones.	39852/16
3276	12/11/18	Habilitaciones.	8702/18
3277	12/11/18	Habilitaciones.	10082/18
3278	12/11/18	Habilitaciones.	10074/18
3279	12/11/18	Habilitaciones.	19816/14
3280	12/11/18	Habilitaciones.	2375/18
3281	12/11/18	Habilitaciones.	8408/18
3282	12/11/18	Habilitaciones.	13674/14
3283	12/11/18	Habilitaciones.	15298/14
3284	12/11/18	Habilitaciones.	8705/18
3285	12/11/18	Habilitaciones.	43768/16
3286	12/11/18	Habilitaciones.	6659/18
3287	12/11/18	Habilitaciones.	15796/00
3288	12/11/18	Habilitaciones.	3402/18
3289	12/11/18/	Habilitaciones.	62607/17
3290	12/11/18	Habilitaciones.	10996/18
3291	12/11/18	Habilitaciones.	44531/16
3292	12/11/18	Habilitaciones.	9605/18
3293	12/11/18	Habilitaciones.	6663/18
3294	12/11/18	Habilitaciones.	10159/18
3295	12/11/18	Habilitaciones.	9793/18
3296	12/11/18	Habilitaciones.	9783/18
3297	12/11/18	Habilitaciones.	9785/18
3298	12/11/18	Habilitaciones.	11512/18
3299	12/11/18	Habilitaciones.	11513/18
3300	12/11/18	Habilitaciones.	11802/18
3301	12/11/18	Habilitaciones.	28390/10
3302	12/11/18	Habilitaciones.	11518/09
3303	12/11/18	Habilitaciones.	9511/18
3304	12/11/18	Recursos humanos.	
3305	12/11/18	Recursos humanos.	
3306	12/11/18	Recursos humanos.	
3307	13/11/18	Recursos humanos.	
3308	13/11/18	Recursos humanos.	
3309	12/11/18	Recursos humanos.	
3310	13/11/18	Recursos humanos.	
3311	13/11/18	Recursos humanos.	
3312	13/11/18	Recursos humanos.	
3313	13/11/18	Recursos humanos.	
3314	13/11/18	Recursos humanos.	
3315	13/11/18	Vía publica.	3572/18
3316	14/11/18	Habilitaciones.	12395/18
3317	14/11/18	Habilitaciones.	10416/18
3318	14/11/18	Recursos humanos.	4689/18
3319	14/11/18	Contrato de Lic. Privada 134/18	6771/18
3320	14/11/18	Recursos humanos.	4688/18
3321	14/11/18	Convenio	7840/18
3322	15/11/18	Habilitaciones.	9603/18
3324	15/11/18	Reconocese como Entidad de Bien Publico	7964/18
3325	15/11/18	Reconocese como entidad de bien publico	12039/18
3326	16/11/18	Vía publica.	9040/18
3327	16/11/18	Vía publica.	3573/18
3328	20/11/18	Vía publica.	5298/18
3329	20/11/18	Vía publica.	8162/18
3330	20/11/18	Vía publica.	5299/18
3331	20/11/18	Vía publica.	8035/18
3332	20/11/18	Vía publica.	5301/18
3333	21/11/18	Habilitaciones.	8358/18
3334	21/11/18	Habilitaciones.	12395/18
3335	21/11/18	Registra contrato de Lic. Priv. 156/18	7046/18

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
3336	21/11/18	Registra contrato de Lic. Priv. 142/18	7047/18
3337	21/11/18	Recursos humanos.	
3338	21/11/18	Recursos humanos.	
3339	22/11/18	Tasas.	4979/18
3340	22/11/18	Tasas.	
3341	22/11/18	Tasas.	4981/18
3342	22/11/18/	Tasas.	55783/17
3343	22/11/18	Tasas.	8778/18
3344	22/11/18	Tasas.	7218/18
3345	22/11/18	Tasas.	6776/18
3346	22/11/18	Tasas.	8593/18
3347	22/11/18	Tasas.	7008/18
3348	22/11/18	Tasas.	9468/18
3349	22/11/18	Tasas.	10252/18
3350	22/11/18	Tasas.	6887/18
3351	22/11/18	Tasas.	6546/18
3352	22/11/18	Tasas.	10697/18
3353	22/11/18	Tasas.	8234/18
3354	22/11/18	Tasas.	12610/18
3355	22/11/18	Tasas.	6639/18
3356	22/11/18	Tasas.	12615/18
3357	22/11/18	Tasas.	12613/18
3358	22/11/18	Tasas.	12617/18
3359	22/11/18	Tasas.	12622/18
3360	22/11/18	Tasas.	12616/18
3361	22/11/18/	Tasas.	12621/18
3362	22/11/18	Tasas.	36370/16
3363	22/11/18	Tasas.	
3364	22/11/18	Tasas.	02/18
3365	22/11/18	Habilitaciones.	20590/14
3366	22/11/18	Habilitaciones.	63454/17
3367	22/11/18	Habilitaciones.	10476/18
3368	22/11/18	Habilitaciones.	29608/10
3369	22/11/18	Habilitaciones.	46023/16
3370	22/11/18	Habilitaciones.	8779/18
3371	22/11/18	Habilitaciones.	1263/18
3372	22/11/18	Habilitaciones.	20550/14
3373	22/11/18	Habilitaciones.	7303/18
3374	22/11/18	Habilitaciones.	10722/18
3375	22/11/18	Habilitaciones.	21143/92
3376	22/11/18	Habilitaciones.	48661/16
3377	22/11/18	Habilitaciones.	53218/12
3378	22/11/18	Habilitaciones.	10558/18
3379	22/11/18	Habilitaciones.	10369/18
3380	23/11/18	Reconocese como entidad de bien publico	6723/18
3381	23/11/18	Habilitaciones.	135/08
3382	23/11/18	Recursos humanos.	
3383	23/11/18	Recursos humanos.	
3384	23/11/18	Recursos humanos.	
3385	23/11/18	Recursos humanos.	
3386	23/11/18	Recursos humanos.	
3387	23/11/18	Recursos humanos.	
3388	23/11/18	Recursos humanos.	
3389	23/11/18	Recursos humanos.	
3390	23/11/18	Recursos humanos.	
3391	23/11/18	Recursos humanos.	
3392	23/11/18	Recursos humanos.	
3393	23/11/18	Recursos humanos.	
3394	23/11/18	Recursos humanos.	
3395	23/11/18	Recursos humanos.	
3396	23/11/18	Recursos humanos.	
3397	23/11/18	Recursos humanos.	
3398	23/11/18	Recursos humanos.	
3399	23/11/18	Recursos humanos.	
3400	26/11/18	Convenio	11347/18
3401	26/11/18	Recursos humanos.	
3402	26/11/18	Convenio	45313/12
3403	26/11/18	Contacto de Licitacion Privada 173/18	8571/18
3404	26/11/18	Convenio	8621/18
3405	26/11/18	Adenda a contrato de comodato- adjudicación	4391/18
3406	26/11/18	Contrato de Lic. Priv. 175/18	8572/18
3407	26/11/18	Contrato de Lic. Priv. 174/18	8570/18
3408	26/11/18	Acuerdo	13036/18
3409	26/11/18	Tasas.	12929/18
3410	26/11/18	Tasas.	6995/18

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
3411	26/11/18	Tasas.	5523/18
3412	26/11/18	Tasas.	9756/18
3413	26/11/18	Tasas.	12623/18
3414	26/11/18	Tasas.	44412/16
3415	26/11/18	Tasas.	40076/16
3416	26/11/18	Tasas.	18983/14
3417	26/11/18	Tasas.	12620/18
3418	27//18	Contrato de Lic. Priv.172/18	8573/18
3419	27/11/18	Amarra	12764/18
3420	27/11/18	Cementerio.	13139/18
3421	27/11/18	Cementerio.	13082/18
3422	27/11/18	Cementerio.	12398/18
3423	28/11/18	Vía publica.	8160/18
3424	28/11/18	Cementerio.	12010/18
3425	28/11/18	Cementerio.	12358/18
3426	28/11/18	Cronograma	
3427	28/11/18	Registra resolucion de HCD 41/18	HCD 241/17
3428	28/11/18	Registra Res. de HCD 42/18-	HCD62/17
3429	28/11/18	Registra Res. del HCD 48/18-	HCD178/17
3430	28/11/18	Registrs Res. del HCD 49/18-	HCD213/18
3431	28/11/18	Registra Res. del HCD 47/18-	HCD219/18
3432	28/11/18	Registra Res. del HCD 40/18-	HCD233/18
3433	28/11/18	Registra Res. del HCD 50/18-	HCD223/18
3434	28/11/18	Habilitaciones.	5304/18
3435	28/11/18	Habilitaciones.	3094/18
3436	29/11/18	Habilitaciones.	45571/16
3437	29/11/18	Habilitaciones.	6430/18
3438	29/11/18	Habilitaciones.	31053/06
3439	29/11/18	Habilitaciones.	26785/02
3440	29/11/18	Habilitaciones.	18226/96
3441	29/11/18	Habilitaciones.	26530/10
3442	29/11/18	Habilitaciones.	18275/00
3443	29/11/18	Habilitaciones.	1747/18
3444	29/11/18	Habilitaciones.	19462/96
3445	29/11/18	Habilitaciones.	6427/08
3446	29/11/2018	Habilitaciones.	61889/17
3447	29/11/2018	Habilitaciones.	11564/18
3448	29/11/2018	Habilitaciones.	34650/15
3449	29/11/2018	Habilitaciones.	20382/14
3450	29/11/2018	Habilitaciones.	18115/14
3451	29/11/2018	Habilitaciones.	11929/18
3452	29/11/2018	Habilitaciones.	1412/98
3453	29/11/18	Habilitaciones.	19976/14
3454	29/11/18	Habilitaciones.	12512/18
3455	29/11/18	Habilitaciones.	12459/18
3456	29/11/18	Habilitaciones.	13773/90
3457	29/11/18	Habilitaciones.	10754/18
3458	29/11/18	Recursos humanos.	
3459	29/11/18	Habilitaciones.	11087/13
3460	29/11/18	Habilitaciones.	19246/86
3461	29/11/18	Habilitaciones.	4883/93
3462	29/11/18	Habilitaciones.	10116/13
3463	29/11/18	Habilitaciones.	28795/06
3464	29/11/18	Habilitaciones.	12011/18
3465	29/11/18	Habilitaciones.	12090/18
3466	29/11/18	Habilitaciones.	21448/14
3467	29/11/18	Habilitaciones.	18937/86
3468	29/11/18	Habilitaciones.	20762/10
3469	29/11/18	Habilitaciones.	12589/18
3470	29/11/18	Habilitaciones.	10521/18
3471	29/11/18	Habilitaciones.	15284/95
3472	29/11/18	Habilitaciones.	429/57-m
3473	30/11/18	Habilitaciones.	5909/03
3474	30/11/18	Número no utilizado	
3475	30/11/18	Habilitaciones.	46448/92
3476	30/11/18	Habilitaciones.	10368/18
3477	30/11/18	Habilitaciones.	11991/18
3478	30/11//18	Habilitaciones.	35853/11
3479	30/11/18	Habilitaciones.	57631/17
3480	30/11/18	Habilitaciones.	12363/18
3481	30/11/18	Habilitaciones.	11944/18
3482	30/11/18	Habilitaciones.	12032/18
3483	30/11/18	Habilitaciones.	12270/18
3484	30/11/18	Habilitaciones.	17191/05
3485	30/11/18	Habilitaciones.	773/18

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018****N° 2923 a N° 3526**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
3486	30/11/18	Habilitaciones.	39010/16
3487	30/11/18	Habilitaciones.	8686/99
3488	30/11/18	Habilitaciones.	16886/05
3489	30/11/18	Habilitaciones.	8411/187 agregado al 5810/18
3490	30/11/18	Habilitaciones.	13808/04
3491	30/11/18	Habilitaciones.	51989/12
3492	30/11/18	Habilitaciones.	45121/16
3493	30/11/18	Habilitaciones.	11760/18
3494	30/11/18	Habilitaciones.	31521/10
3495	30/11/18	Habilitaciones.	25792/10
3496	30/11/18	Habilitaciones.	11036/18
3497	30/11/18	Habilitaciones.	10548/18
3498	30/11/18	Habilitaciones.	31264/15
3499	30/11/18	Habilitaciones.	6980/18
3500	30/11/18	Habilitaciones.	2376/18
3501	30/11/18	Habilitaciones.	14174/00
3502	30/11/18	Habilitaciones.	47395/16
3503	30/11/18	Habilitaciones.	11989/18
3504	30/11/18	Habilitaciones.	11990/18
3505	30/11/18	Habilitaciones.	10580/18
3506	30/11/18	Habilitaciones.	12199/18
3507	30/11/18	Habilitaciones.	15104/14
3508	30/11/18	Habilitaciones.	4222/18
3509	30/11/18	Habilitaciones.	11491/18
3510	30/11/18	Habilitaciones.	64908/17
3511	30/11/18	Habilitaciones.	47315/16
3512	30/11/18	Habilitaciones.	29310/10
3513	30/11/18	Habilitaciones.	46146/16
3514	30/11/18	Habilitaciones.	5347/08
3515	30/11/18/	Habilitaciones.	10459/18
3516	30/11/18	Habilitaciones.	3269/18
3517	30/11/18	Habilitaciones.	10340/18
3518	30/11/18	Habilitaciones.	52511/12
3519	30/11/18	Habilitaciones.	46005/16
3520	30/11/18	Habilitaciones.	5534/03
3521	30/11/18	Habilitaciones.	2218/18
3522	30/11/18	Registra la Res. del H.C.D 43/18-	HCD 247 y258/18
3523	30/11/18	Recursos humanos.	
3524	30/11/18	Recursos humanos.	
3525	30/11/18	Habilitaciones.	21044/14
3526	30/11/18	Habilitaciones.	4833/18



**ÍNDICE DE DECRETOS  
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018  
N° 972 a N° 1821**

<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
972	02/07/18	Adjudica la licitación privada 66/18	3545/18
973	02/07/18	Adjudicación Lic. Privada n° 76/18	948/18
974	02/07/18	Duelo	
975	02/07/18	Adjudica licitación privada N° 57/18	
976	04/07/18	Adjudicación Lic. Priv. 56/18-	2070/18
977	04/07/18	Contrato	5066/18
978	04/07/18	Adjudica la licitación privada n° 42/18.	1141/18
979	05/07/18	Recursos humanos.	
980	06/07/18	Programa	7451/18
981	06/07/18	Recursos humanos.	
982	06/07/18	Incorporase rubro	43172/16
983	06/07/18	Recursos humanos.	
984	06/07/18	Recursos humanos.	
985	06/07/18	Recursos humanos.	
986	06/07/18	Recursos humanos.	
987	06/07/18	Recursos humanos.	
988	06/07/18	Llama a lic. Priv. 109/18.	5800/18
989	06/07/18	Llama a lic. Priv. 116/18.	5799/18
990	06/07/18	Llama a lic. Priv. 108/18	4862/18
991	06/07/18	Llama a lic. Priv 113/18	44/18
992	06/07/18	Llama a lic., Priv. 114/18	5385/18
993	06/07/18	Llama a lic. Privada 115/18	5768/18

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
994	06/07/18	Llama a licitación privada 79/18	4454/18
995	06/07/18	Llama a licitación privada 75/18	64380/17
996	06/07/18	Llama a licitación privada 85/18	4939/18
997	06/07/18	Llama a licitación privada 77/18	4382/18
998	06/07/18	Llama a licitación privada 89/18	5343/18
999	06/07/18	Llama a licitación privada 119/18	2175/18
1000	06/07/18	Llama a licitación privada 105/18	48805/16
1001	06/07/18	Llama a licitación privada 107/18	49536/16
1002	06/07/18	Llama a licitación privada 103/18.	48794/16
1003	06/07/18	Llama a lic. Priv. 106/18.	4877/18
1004	10/07/18	Evento	5837/18
1005	10/07/18	Evento	6113/18
1006	10/07/18	Puerto.	5658/18
1007	10/07/18	Sumario	6892/18
1008	10/07/18	Recursos humanos.	
1009	10/07/18	Declarase de interés social	52334/17
1010	10/07/18	Declarase de interés social	62170/17
1011	10/07/18	Declarase de interés social	9646/04
1012	10/07/18	Declarase de interés social	57373/17
1013	10/07/18	Subsidio	6832/18
1014	10/07/18	Subsidio	6677/18
1015	10/07/18	Puerto.	
1016	10/07/18	Promulga ordenanza 3632/18	4742/18
1017	10/07/18	Promulga ordenanza 3633/18	5040/18
1018	10/07/18	Promulga ordenanza 3634/18	5280/18
1019	10/07/18	Modificase el artículo 1ro de la resolución 1571 del 3 de junio de 2016.	23992/15
1020	10/07/18	Un subsidio para el Sr. Hernán Insua Shanly, destinado a afrontar gastos de su carrera deportiva.	6496/18
1021	10/07/18	Declaración de interés social.	8427/13
1022	10/07/18	Subsidio	5492/18
1023	10/07/18	Subsidio	6316/18
1024	10/07/18	Puerto.	2207/18
1025	10/07/18	Llama a licitación privada 74/18	4386/18
1026	10/07/18	Puerto.	16078/91
1027	10/07/18	Llama a licitación pública 28/18	5793/18
1028	10/07/18	Puerto.	3551/18
1029	10/07/18	Transporte contratado.	61555/17
1030	10/07/18	Transporte contratado.	35555/15
1031	10/07/18	Declarase de interés social	60162/17
1032	10/07/18	Adjudicase la licitación privada	63854/17
1033	10/07/18	Puerto.	6370/18
1034	10/07/18	Puerto.	28157/15
1035	10/07/18	Declarase de interés social	56420/17
1036	10/07/18	Adjudíquese la licitación privada 50/18	2064/18
1037	10/07/18	Adjudíquese la licitación privada 41/18	2688/18
1038	10/07/18	Adjudíquese la licitación privada 51/18	2036/18
1039	10/07/18	Adjudíquese la licitación privada 62/18	
1040	10/07/18	Adjudíquese la licitación privada 58/18	1286/18
1041	10/07/18	Adjudíquese la licitación privada 53/18	2683/18
1042	10/07/18	Declarase de interés social	8046/13
1043	10/07/18	Declarase de interés social	64739/17
1044	10/07/18	Subsidio	1641/18
1045	10/07/18	Adj. Lic. Priv. 09/18	65630
1046	10/07/18	Subsidio	5993/18
1047	10/07/18	Adj. Lic.Priv.47/18	61593/17
1048	10/07/18	Subsidio.	7005/18
1049	10/07/18	Subsidio	7007/18
1050	10/07/18	Declarase de interés social	62711/17
1051	10/07/18	Declarase de interés social	61285/17
1052	10/07/18	Adj. Lic. Priv.54/18	2065/18
1053	10/07/18	Adj. Lic. Priv.67/17	55539/17
1054	10/07/18	Adj. Lic. Priv.87/18	4455/18
1055	10/07/18	Adj. Lic.Priv.46/18	2177/18
1056	10/07/18	Adj. Lic.260/17	62811/17
1057	10/07/18	Adj. Lic.Priv. 60/18	2482/18
1058	10/07/18	Recursos humanos.	
1059	10/07/18	Llama a Lic. Priv.117/18	6553/18
1060	10/07/18	Adj. Lic. Priv. 83/18	4737/18
1061	10/07/18	Adj. Lic. Priv. 18/18	63219/17
1062	10/07/18	Adj. Lic. Priv.65/18	2481/18
1063	11/07/18	Recursos humanos.	

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1064	11/07/18	Recursos humanos.	
1065	11/07/18	Recursos humanos.	
1066	11/07/18	Recursos humanos.	
1067	11/07/18	Recursos humanos.	
1068	11/07/18	Recursos humanos.	
1069	11/07/18	Recursos humanos.	
1070	11/07/18	Recursos humanos.	
1071	11/07/18	Recursos humanos.	
1072	11/07/18	Recursos humanos.	
1073	11/07/18	Recursos humanos.	
1074	11/07/18	Recursos humanos.	
1075	11/07/18	Recursos humanos.	
1076	11/07/18	Recursos humanos.	
1077	11/07/18	Recursos humanos.	
1078	11/07/18	Recursos humanos.	
1079	11/07/18	Recursos humanos.	
1080	11/07/18	Recursos humanos.	
1081	11/07/18	Recursos humanos.	
1082	11/07/18	Recursos humanos.	
1083	11/07/18	Recursos humanos.	
1084	11/07/18	Recursos humanos.	
1085	11/07/18	Recursos humanos.	
1086	11/07/18	Adj. La Lic. Pub.14/18	2483/18
1087	11/07/18	Puerto.	5651/18
1088	11/07/18	Llama a Lic. Priv.125/18	6409/18
1089	11/07/18	Adj. La Lic. Priv.22/18	570/18
1090	11/07/18	Adj. La Lic. Priv. 11/18	58456/17
1091	11/07/18	Adj. La Lic. Pub.9/18	65385/17
1092	11/07/18	Llama a Lic. Priv. 104/18	4738/18
1093	11/07/18	Adj. La Lic. Priv. 39/18	1285/18
1094	11/07/18	Adj. La Lic. Priv. 17/18	2394/18
1095	12/07/18	Recursos humanos.	
1096	12/07/18	Subsidio	7700/18
1097	12/07/18	Declarase de interés social	1575/18
1098	12/07/18	Declarase de interés social	52087/17
1099	12/07/18	Tránsito	2899/18
1100	12/07/18	Recursos humanos.	
1101	12/07/18	Honorarios	
1102	12/07/18	Licitación	5391/18
1103	13/07/18	Promulga Ord. N.3635/18	4/18
1104	13/07/18	Promulga Ord. 3637-	3231/18
1105	17/07/18	Interés municipal evento	8033/18
1106	17/07/18	Promulga Ord. 3639/18.	HCD 120/18
1107	17/07/18	Promulga Ord. 3636/18-	116/18
1108	17/07/18	Promulga Ord. 3638/18-	1991/18
1109	18/07/18	Tasas.	7319/18
1110	18/07/18	Evento	7907/18
1111	18/07/18	Recursos humanos.	
1112	18/07/18	Recursos humanos.	
1113	18/07/18	Recursos humanos.	
1114	19/07/18	Urbanismo	4374/17
1115	19/07/18	obra por administración	6613/18
1116	19/07/18	Adjudica la licitación privada 138/18 –	8033/18
1117	24/07/18	Adjudica privada 88/18. –.	5344/18
1118	25/07/18	Adjudica lic pública 19/18. –	3231/18
1119	26/07/18	Llama a Lic.Privada 133/18.	6620/18
1120	26/07/18	Llama a Lic. Privada 135/18	7048/18
1121	26/07/18	Ampliase plazo	48218/16 y57204/17
1122	26/07/18	Llama a Lic. Priv.130/18	6392/18
1123	26/07/18	Llama a Lic.Priv.127/18	6388/18
1124	26/07/18	Llama a Lic. Priv. 131/18	6890/18
1125	26/07/18	Subsidio	7396/18
1126	26/07/18	Evento	2558/18
1127	26/07/18	Recursos humanos.	
1128	26/07/18	Recursos humanos.	
1129	26/07/18	Recursos humanos.	
1130	26/07/18	Recursos humanos.	
1131	26/07/18	Recursos humanos.	
1132	26/07/18	Subsidio	7023/18
1133	27/07/18	Recursos humanos.	
1134	27/07/18	Adjudicase la Lic. Privada 49/18	2682/18
1135	27/07/18	Estacionamiento	6103/18



**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1136	27/07/18	Recursos humanos.	
1137	27/07/18	Recursos humanos.	
1138	27/07/18	Recursos humanos.	
1139	27/07/18	Recursos humanos.	
1140	27/07/18	Programa	7390/18
1141	27/07/18	Tránsito	1663/18
1142	27/07/18	obra por administración	6611/18
1143	27/07/18	Habilitaciones.	65570/17
1144	27/07/18	Ampliación.	57194/17
1145	27/07/18	servicios adicionales	34683/15
1146	27/07/18	Evento	7350/18
1147	27/07/18	Recursos humanos.	
1148	31/07/18	Llama priv. 159/18	8419/18
1149	31/07/18	Llama priv. 160/18	8421/18
1150	31/07/18	Recursos humanos.	
1151	31/07/18	Recursos humanos.	
1152	31/07/18	Recursos humanos.	
1153	31/07/18	Recursos humanos.	
1154	31/07/18	Recursos humanos.	
1155	31/07/18	Recursos humanos.	
1156	31/07/18	Recursos humanos.	
1157	31/07/18	Recursos humanos.	
1158	31/07/18	Recursos humanos.	
1159	31/07/18	Recursos humanos.	
1160	31/07/18	Recursos humanos.	
1161	31/07/18	Recursos humanos.	
1162	31/07/18	Recursos humanos.	
1163	31/07/18	Recursos humanos.	
1164	31/07/18	Recursos humanos.	
1165	31/07/18	Recursos humanos.	
1166	31/07/18	Recursos humanos.	
1167	31/07/18	Recursos humanos.	
1168	31/07/18	Recursos humanos.	
1169	31/07/18	Recursos humanos.	
1170	31/07/18	Recursos humanos.	
1171	31/07/18	Recursos humanos.	
1172	31/07/18	Recursos humanos.	
1173	31/07/18	Recursos humanos.	
1174	31/07/18	Recursos humanos.	
1175	31/07/18	Recursos humanos.	
1176	31/07/18	Llama a Licitación Privada 123/	6407/18
1177	31/07/18	Eventoto	5288/18
1178	31/07/18	Adj. La LIC.Priv.73/18	3785/18
1179	31/07/18	Llama a Lic. Privada 134/18	6771/18
1180	31/07/18	Llama a Lic. Privada 136/18	6770/18
1181	31/07/18	Llama a Lic. Privada 70/18	5103/18
1182	31/07/18	Llama a Lic. Privada 126/18	6604/18
1183	31/07/18	Llama a Lic. Privada 120/18	6615/18
1184	31/07/18	Llama a Lic. Privada 121/18	6037/18
1185	31/07/18	Llama a Lic. Priv.91/18	4707/18
1186	31/07/18	Llama a Lic. Publica 30/18	6384/18
1187	31/07/18	Subsidio	7168/18
1188	31/07/18	Subsidio	2316/18
1189	31/07/18	Subsidio	6984/18
1190	31/07/18	Subsidio	6855/18
1191	31/07/18	Llama a Licitación Privada N° 137/18	7014/18
1192	31/07/18	Llama a Licitación Privada N° 142/18	7047/18
1193	31/07/18	Llamado a Licitación Privada n° 132/18	6656/18
1194	31/07/18	caja chica	
1195	31/07/18	Adjudicase Lic. Privada N° 84/18	4493/18
1196	31/07/18	Convalidase ampliación	57214/17
1197	31/07/18	Adjudicación Lic. Privada 72/18	65538/17
1198	31/07/18	Convalidase ampliación	57132/17
1199	31/07/18	Licitación Privada 124/18	6410/18
1200	31/07/18	programa	5281/18
1201	31/07/18	Péñese en vigencia programa	6747/18
1202	31/07/18	Péñese en vigencia programa	6749/18
1203	31/07/18	programa	58867/17
1204	31/07/18	Adj. Lic. Privada N° 61/18	4037/18
1205	31/07/18	Declarase interés social	3953/18
1206	31/07/18	obra por administración	6608/18
1207	31/07/18	Adj.Lic. Privada N° 86/18	

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1208	31/07/18	CD mayores costos	20859/14
1209	31/07/18	Reemplaza beneficiario	49649/16
1210	31/07/18	Recursos humanos.	
1211	31/07/18	Puerto.	
1212	31/07/18	Llamase a Licitación Privada N° 122/18	4938/18
1213	31/07/18	Llama a Lic. Priv. 129/18	6389/18
1214	31/07/18	estacionamiento persona discapacitada	56292/17
1215	31/07/18	Habilitaciones.	1552/18
1216	31/07/18	Adjudíquese la Lic. Priv. 52/18	3150/18
1217	01/08/18	Evento	8463/18
1218	01/08/18	Recursos humanos.	
1219	01/08/18	Alta P.T.M Bignone, Leonardo David-Deportes	
1220	01/08/18	Subsidio	7706/18
1221		Número no utilizado	
1222	02/08/18	Adj. Lic. Priv. 159/18.	8419/18
1223	02/08/18	Adjudica Lic. Priv. 160/18	8421/18
1224	03/08/18	Llama a Lic. Pub. 31/18	7075/18
1225	03/08/18	Tránsito.	47984/16
1226	03/08/18	Recursos humanos.	
1227	03/08/18	Recursos humanos.	
1228	03/08/18	Recursos humanos.	
1229	03/08/18	Estacionamiento para persona discapacitada	1054/18
1230	03/08/18	Adj. La Lic. Priv. 111/18	4934/18
1231	03/08/18	Desinfecciones	
1232	03/08/18	Puerto.	7990/18
1233	03/08/18	Puerto.	7987/18
1234	03/08/18	Llama a Lic. Priv. 141/18	4937/18
1235	03/08/18	Llama a Lic. Privada 154/18	5753/18
1236	03/08/18	Puerto.	6134/18
1237	03/08/18	Llama a Lic. Privada 145/18	7699/18
1238	03/08/18	Llama a Lic. Privada 128/18	2475/18
1239	03/08/18	Adj. La Lic. Priv. 78/18	3897/18
1240	03/08/18	Adj. La Lic. Privada 110/18	4936/18
1241	06/08/18	Recursos humanos.	
1242	06/08/18	Recursos humanos.	
1243	06/08/18	Recursos humanos.	
1244	06/08/18	Recursos humanos.	
1245	06/08/18	Recursos humanos.	
1246	06/08/18	Recursos humanos.	
1247	06/08/18	Recursos humanos.	
1248	06/08/18	Recursos humanos.	
1249	06/08/18	Recursos humanos.	
1250	06/08/18	Recursos humanos.	
1251	06/08/18	Recursos humanos.	
1252	06/08/18	Recursos humanos.	
1253	06/08/18	Recursos humanos.	
1254	06/08/18	Recursos humanos.	
1255	06/08/18	Recursos humanos.	
1256	06/08/18	Recursos humanos.	
1257	06/08/18	Recursos humanos.	
1258	06/08/18	Recursos humanos.	
1259	06/08/18	Recursos humanos.	
1260	06/08/18	Recursos humanos.	
1261	06/08/18	Recursos humanos.	
1262	06/08/18	Recursos humanos.	
1263	06/08/18	Recursos humanos.	
1264	06/08/18	Recursos humanos.	
1265	06/08/18	Recursos humanos.	
1266	06/08/18	Recursos humanos.	
1267	06/08/18	Recursos humanos.	
1268	07/08/18	Subsidio	3606/18
1269	08/08/18	Subsidio	8281/18
1270	10/08/18	Viáticos	8875/18
1271	10/08/18	Viáticos	8876/18
1272	13/08/18	Adj. Lic privada 63/18.	3670/18
1273	13/08/18	Compra directa	8058/18
1274	13/08/18	Ad. Lic. Privada 85/18.	4939/18
1275	13/08/18	Adj. Lic. Privada 71/18	3229/18
1276	13/08/18	Promulga Ord. 3620/18	55209/18
1277	13/08/18	Adj. Lic Privada 96/18	2476/18
1278	13/08/18	Llama Lic Pública 29/18.	7009/18
1279	13/08/18	Recursos humanos.	

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1280	13/08/18	Recursos humanos.	
1281	14/08/18	Recursos humanos.	
1282	14/08/18	Recursos humanos.	
1283	14/08/18	Recursos humanos.	
1284	14/08/18	Recursos humanos.	
1285	14/08/18	Recursos humanos.	
1286	14/08/18	Recursos humanos.	
1287	14/08/18	Recursos humanos.	
1288	14/08/18	Recursos humanos.	
1289	14/08/18	Recursos humanos.	
1290	14/08/18	Recursos humanos.	
1291	14/08/18	Recursos humanos.	
1292	14/08/18	Recursos humanos.	
1293	14/08/18	Recursos humanos.	
1294	14/08/18	Recursos humanos.	
1295	15/08/18	Llama Lic Priv. 171/18	8476/18
1296	15/08/18	Honorarios.	
1297	17/08/18	Compra	7366
1298	21/08/18	Llama Lic Priv. 158/18	6386/18
1299		Compra	6495/18
1300		Llama Lic.Priv. 153/18	5491/18
1301		Llama a Lic. Priv. 140/18	4940/18
1302		Evento	8546/18
1303	21/08/18	Llama a Lic. Privada 155/ salud Delfino en Gral. Pacheco	3859/18
1304	21/08/18	Subsidio	8860/18
1305	21/08/18	Subsidio	8800/18
1306	21/08/18	Llama a Lic. Privada 148/18	6394/18
1307	21/08/18	Llama a Lic. Privada 161/18	5775/18
1308	21/08/18	Llama a Lic. Privada N° 143/18	6896/18
1309	21/08/18	Llama por segunda vez a Licitacion Publica 20/18.	54117/17
1310	21/08/18	Llama a Lic. Privada 156/18	7046/18
1311	21/08/18	Llama a Lic. Privada 144/18	6894/18
1312	21/08/18	Declarase de interés social	
1313	21/08/18	Adjudicase la licitación privada 115/18	5768/18
1314	21/08/18	Adjudicase la licitación privada 106/18	4877/18
1315	21/08/18	Subsidio.	8470/18
1316	21/08/18	Subsidio.	8471/18
1317	21/08/18	Adjudica la licitación publica n° 5/18	58215/17
1318	21/08/18	Puerto.	2146/88
1319	21/08/18	Puerto.	19577/05 14405/15
1320	21/08/18	Adj. La Lic.Priv. 64/18	61587/17
1321	21/08/18	Declarase de interés social	1921/03
1322	21/08/18	Declarase de interés social,	36048/11
1323	21/08/18	Declarese de interés social	61279/17
1324	21/08/18	Declarase de interés social	55347/17
1325	21/08/18	Evento	8343/18
1326	21/08/18	Puerto.	1634/88
1327	21/08/18	Declarase e interés social	62712/17
1328	21/08/18	Puerto.	1799/88
1329	21/08/18	Plazo de obra	57198/17
1330	21/08/18	Plazo de obra	57201/17y 48213/16
1331	21/08/18	Declarese de interés social	52342/17
1332	21/08/18	Declarase de interés social	1952/03
1333	21/08/18	Adj. La Lic. Privadfa 93/18	5072/18
1334	21/08/18	Puerto.	46941/12
1335	21/08/18	Puerto.	8209/18
1336	21/08/18	Puerto.	55851/17
1337	21/08/18	Adj. Lic. Privada n° 119/18	2175/18
1338	21/08/18	Adj. Lic Privada 105/18.	48805/16
1339	21/08/18	Taxi.	33586/15
1340	21/08/18	Adj. Lic. Privada 79/18	4454/18
1341	21/08/18	Adj. Lic. Privada 125/18.	6409/18
1342	21/08/18	Recursos humanos.	
1343	21/08/18	Recursos humanos.	
1344	21/08/18	Recursos humanos.	
1345	21/08/18	Recursos humanos.	
1346	21/08/18	Recursos humanos.	
1347	21/08/18	Recursos humanos.	
1348	21/08/18	Recursos humanos.	
1349	21/08/18	Alta ptn al Sr. Ocampo Carlos Damian como auxiliar deportivo.	
1350	21/08/18	Recursos humanos.	

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1351	21/08/18	Recursos humanos.	
1352	21/08/18	Recursos humanos.	
1353	21/08/18	Recursos humanos.	
1354	21/08/18	Recursos humanos.	
1355	21/08/18	Recursos humanos.	
1356	21/08/18	Recursos humanos.	
1357	21/08/18	Recursos humanos.	
1358	21/08/18	Recursos humanos.	
1359	21/08/18	Recursos humanos.	
1360	21/08/18	Recursos humanos.	
1361	21/08/18	Recursos humanos.	
1362	21/08/18	SEGundo llamado a Lic publica 25/18	5559/18
1363	22/08/18	Promulga Ord. N° 3640/18	Hcd 119/18
1364	22/08/18	Promulga Ord. N° 3641/18.-	143/18
1365	22/08/18	Declarase de interés municipal	7955/18
1366	22/08/18	compra	8118/18
1367	22/08/18	Recursos humanos.	
1368	24/08/18	Subsidios	9310/18
1369	27-08-18	Llama publica 34/18	5899/18
1370	27-08-18	Obra por administración	8330/18
1371	27-08-18	Obra por administración	8331/18
1372	27-08-18	Recursos humanos.	
1373	27-08-18	Evento	9403/18
1374	29-08-18	Designa Licenciado Carlos Diego Santillán Sala de Monitoreo del COT y calle colectoras	
1375	29-08-18	Adjudicación lic. Privada 171/18	8476/18
1376	29-08-18	Dejase sin efecto el llamado a lic. Privada n° 74/18	4386/18
1377	29-08-18	Recursos humanos.	
1378	29-08-18	Adj. La lic. Privada 55/18	3341/18
1379	29-08-18	Recursos humanos.	56423/17
1380	29-08-18	Mayores costos	41878/16
1381	29-08-18	Recursos humanos.	
1382	29-08-18	Amplia plazo de obra	58496/17
1383	30-08-18	Recursos humanos.	
1384	30-08-18	Llama a lic. Privada 169/18	8214/18
1385	30-08-18	Llama a lic. Privada n°170/18	8215/18
1386	03-09-18	Compra	8097/18
1387	03-09-18	Llama a Lic. Privada 176/18	8569/18
1388	03-09-18	Llama a Lic. Privada N° 32/18	3735/18
1389	03-09-18	Llama a Lic. Privada 172/18	8573/18
1390	03/09/18	Amplia plazo de obra	5280/18
1391	03/09/18	Llama a Lic. Privada 174/18	8570/18
1392	03/09/18	Adj. La Lic. Privada 108/18	4862/18
1393	03/09/18	Subsidio	8094/18
1394	03/09/18	Adj. La Lic. Priv. 103/18	48794/16
1395	03/09/18	Evento	5289/18
1396	03/09/18	Recursos humanos.	
1397	03/09/18	Adj. La Lic. Privada 112/18	11935/18
1398	03/09/18	Taxi	58872/17 59755/17 59844/17
1399	03/09/18	Adj. La Lic. Priv. 128/	24751/18
1400	04/09/18	Puerto.	22931/10 21243/01 1230/93 10471/95
1401	04/09/18	Eventob	9203/18
1402	04/09/18	Recursos humanos.	
1403	04/09/18	Evento	880/18
1404	04/09/18	Declarase de interés social	52338/17
1405	04/09/18	Evento	8725/18
1406	04/09/18	Puerto.	12913/00(mas)
1407	04/09/18	Llama a Lic. Privada 175/18	8572/18
1408	04/09/18	Subsidio	63335/17
1409	04/09/18	Recursos humanos.	
1410	04/09/18	Compra	8115/18
1411	04/09/18	Adj. Licitacion Privada 126/18	6604/18
1412	04/09/18	Llama a Lic. Privada 157/18	5001/18
1413	04/09/18	Llama a Lic. Privada 102/18	5829/18
1414	04/09/18	Llama a Lic. Privada 166/18	8263/18
1415	04/09/18	Llama a Lic. Priv. 167/18	7841/18
1416	01/09/18	Evento	7305/18
1417	04/09/18	Llama a Lic. Privada 150/18	6550/18
1418	04/09/18	Llama a Lic. Privada 168/18	8412/18
1419	04/09/18	Adj. Lic. Privada 107/18	49536/16

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1420	04/09/18	Posesión.	20968/01
1421	04/09/18	Desinfección	61400/17
1422	05/09/18	Evento	5837/18
1423	05/09/18	Llama Publica 36/18	8806/18
1424	05/09/18	Llama Publica 37/18	9711/18
1425	06/09/18	Llama a Lic. Publica 173/18	8571/18
1426	06/09/18	Recursos humanos.	
1427	06/09/18	Recursos humanos.	
1428	06/09/18	Recursos humanos.	
1429	06/09/18	Recursos humanos.	
1430	06/09/18	Recursos humanos.	
1431	06/09/18	Recursos humanos.	
1432	06/09/18	Recursos humanos.	
1433	06/09/18	Recursos humanos.	
1434	06/09/18	Recursos humanos.	
1435	06/09/18	Recursos humanos.	
1436	06/09/18	Recursos humanos.	
1437	06/09/18	Recursos humanos.	
1438	06/09/18	Recursos humanos.	
1439	06/09/18	Recursos humanos.	
1440	06/09/18	Recursos humanos.	
1441	06/09/18	Recursos humanos.	
1442	06/09/18	Recursos humanos.	
1443	06/09/18	Recursos humanos.	
1444	06/09/18	Recursos humanos.	
1445	06/09/18	Recursos humanos.	
1446	06/09/18	Recursos humanos.	
1447	06/09/18	Recursos humanos.	
1448	06/09/18	Recursos humanos.	
1449	06/09/18	Recursos humanos.	
1450	06/09/18	Recursos humanos.	
1451	06/09/18	Recursos humanos.	
1452	06/09/18	Recursos humanos.	
1453	06/09/18	Recursos humanos.	
1454	06/09/18	Recursos humanos.	
1455	06/09/18	Recursos humanos.	
1456	06/09/18	Recursos humanos.	
1457	06/09/18	Recursos humanos.	
1458	06/09/18	Recursos humanos.	
1459	10/09/18	Adj. Publica 31/18	7075/18
1460	10/09/18	Llama Lic. Privada 18318	9713/18
1461	10/09/18	Evento	9600/18
1462	10/09/18	Recursos humanos.	
1463	11/09/18	Adj. Lic. Publica 25/08	5559/18
1464	11/09/18	Evento	9922/18
1465	12/09/18	Recursos humanos.	
1466	12/09/18	Contrato	7753/18
1467	12/09/18	Recursos humanos.	
1468	12/09/18	Contrato	7751/18
1469	12/09/18	Recursos humanos.	
1470	12/09/18	Contratase	7853/18
1471	12/09/18	Adj. La Lic. Privada 132/18	6656/18
1472	12/09/18	Adj. Lic. Publica 22/18	1676/18
1473	12/09/18	Adj. Lic. Privada 81/18 –	4995/18
1474	12/09/18	Modificacion presupuestaria	
1475	12/09/18	Adj. Lic. Privada 75/18	64380/17
1476	12/09/18	Llama Lic. Privada 186/18	9202/18
1477	12/09/18	Llama Lic. Privada 187/18	9200/18
1478	12/09/18	Llama Lic. Privada 185/18	5828/18
1479	12/09/18	Adj. Lic Privada 109/18	5800/18
1480	13/09/18	Recursos humanos.	
1481	13/09/18	Recursos humanos.	
1482	13/09/18	Recursos humanos.	
1483	13/09/18	Recursos humanos.	
1484	13/09/18	Recursos humanos.	
1485	13/09/18	Recursos humanos.	
1486	13/09/18	Recursos humanos.	
1487	13/09/18	Recursos humanos.	
1488	13/09/18	Recursos humanos.	
1489	13/09/18	Recursos humanos.	
1490	13/09/18	Recursos humanos.	
1491	13/09/18	Recursos humanos.	

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1492	13/09/18	Recursos humanos.	
1493	13/09/18	Recursos humanos.	
1494	13/09/18	Recursos humanos.	
1495	13/09/18	Recursos humanos.	
1496	13/09/18	Recursos humanos.	
1497	13/09/18	Recursos humanos.	
1498	13/09/18	Recursos humanos.	
1499	13/09/18	Llama a Lic. Publica 33/18	52796/17
1500	14/09/18	Promulga Ord. 3644/18.	54927/12
1501	14/09/18	Recursos humanos.	
1502	14/09/18	Evento	9821/18
1503	18/09/18	Evento	9754/18
1504	20/09/18	Adjudica licitación privada 183/18	9713/18
1505	20/09/18	Promulga Ord. 3645/18	41023/16
1506	20/09/18	Promulga Ord. 3642/18.	HCD122/18
1507	20/09/18	Promulga Ord. 3643/18-	8792/18
1508	20/09/18	Recursos humanos.	
1509	20/09/18	Recursos humanos.	
1510	20/09/18	Recursos humanos.	
1511	20/09/18	Recursos humanos.	
1512	20/09/18	Recursos humanos.	
1513	20/09/18	Recursos humanos.	
1514	20/09/18	Recursos humanos.	
1515	20/09/18	Recursos humanos.	
1516	20/09/18	Recursos humanos.	
1517	20/09/18	Recursos humanos.	
1518	20/09/18	Recursos humanos.	
1519	20/09/18	Recursos humanos.	
1520	20/09/18	Recursos humanos.	
1521	20/09/18	Recursos humanos.	
1522	20/09/18	Recursos humanos.	
1523	20/09/18	Recursos humanos.	
1524	20/09/18	Recursos humanos.	
1525	20/09/18	Recursos humanos.	
1526	20/09/18	Recursos humanos.	
1527	20/09/18	Recursos humanos.	
1528	20/09/18	Recursos humanos.	
1529	20/09/18	Recursos humanos.	
1530	20/09/18	Recursos humanos.	
1531	20/09/18	Recursos humanos.	
1532	20/09/18	Recursos humanos.	
1533	20/09/18	Recursos humanos.	
1534	20/09/18	Recursos humanos.	
1535	20/09/18	Recursos humanos.	
1536	20/09/18	Recursos humanos.	
1537	20/09/18	Recursos humanos.	
1538	20/09/18	Recursos humanos.	
1539	21/09/18	Evento	10638/18
1540	21/09/18	Adj. Privada 189/18	9922/18
1541	21/09/18	Recursos humanos.	
1542	21/09/18	Recursos humanos.	
1543	21/09/18	Recursos humanos.	
1544	21/09/18	Recursos humanos.	
1545	21/09/18	Recursos humanos.	
1546	21/09/18	Recursos humanos.	
1547	21/09/18	Recursos humanos.	
1548	21/09/18	Recursos humanos.	
1549	21/09/18	Recursos humanos.	
1550	21/09/18	Recursos humanos.	
1551	21/09/18	Recursos humanos.	
1552	21/09/18	Recursos humanos.	
1553	21/09/18	Recursos humanos.	
1554	24/09/18	Llama a Lic. Publica 35/18	8109/18
1555	24/09/18	Adj. La Lic. Privada 95/18	4942/18
1556	24/09/18	Llama a Lic. Privada 146/18	6393/18
1557	24/09/18	Adj. La Lic. Publica 15/18	1675/18
1558	24/09/18	Adj. La Lic. Privada 133/18	6620/18
1559	24/09/18	Adj. La Lic. Privada 113/18	44/18
1560	24/09/18	Adj. La Lic. Publica 16/18	3147/18
1561	24/09/18	Adj. La Lic. Privada 116/18	5799/18
1562	24/09/18	Recursos humanos.	
1563	24/09/18	Llama a Lic. Privada 182/18.	7756/18

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1564	24/09/18	Declarase de interés social	4744/18
1565	24/09/18	Declarase de interés social	909/18
1566	24/09/18	Declarase de interés social	4745/18
1567	24/09/18	Declarase de interés social	61280/17
1568	24/09/18	Declarase de interés social	57655/17
1569	24/09/18	Declarase de interés social	55283/17
1570	24/09/18	Contratase	8074/18
1571		N° NO UTILIZADO	
1572	24-09-18	Recursos humanos.	
1573	24-09-18	Recursos humanos.	
1574	24-09-18	Recursos humanos.	
1575	24-09-18	Recursos humanos.	
1576	24-09-18	Recursos humanos.	
1577	24-09-18	Recursos humanos.	
1578	24-09-18	Recursos humanos.	
1579	24-09-18	Recursos humanos.	
1580	24-09-18	Recursos humanos.	
1581		N° no utilizado	
1582		N° no utilizado	
1583		N° no utilizado	
1584		N° no utilizado	
1585		N° no utilizado	
1586		N° no utilizado	
1587		N° no utilizado	
1588		N° no utilizado	
1589		N° no utilizado	
1590		N° no utilizado	
1591		N° no utilizado	
1592	25/09/18	Recursos humanos.	
1593	25/09/18	Recursos humanos.	
1594	25/09/18	Llama a Lic. Privada 179/18	6408/18
1595	25/09/18	Llama a Lic. Privada 184/18	6073/18
1596	25/09/18	Llama a Lic. Pública 38/18	7966/18
1597	25/09/18	Llama a Lic. Privada 180/18	9430/18
1598	25/09/18	Llama a Lic. Pública 41/18	9355/18
1599	25/09/18	Ampliase plazo de obra	51671/16
1600	25/09/18	Adj. El segundo llamado de la Lic. Pública 3/18	59989/17
1601	25/09/18	Llama a Lic. Privada 188/18	9201/18
1602	25/09/18	Llama Lic. Pública 39/18	7967/18
1603	25/09/18	Evento	7663/18
1604	25/09/18	de interés municipal	8314/18
1605	25/09/18	Recursos humanos.	
1606	25/09/18	interés municipal el libro	10054/18
1607	25/09/18	Evento	9194/18
1608	25/09/18	los servicios adicionales.	34683/15
1609	25/09/18	Puerto.	17106/96
1610	25/09/18	Puerto.	23402/97
1611	25/09/18	Puerto.	456/93
1612	25/09/18	Estacionamiento para vehículos de asistencia médica	8617/18
1613	25/09/18	Recursos humanos.	22829/86
1614	25/09/18	Evento	
1615	25/09/18	Habilitaciones.	2241/18
1616	25/09/18	Puerto.	47317/16
1617	25/09/18	Recursos humanos.	
1618	25/09/18	Adj. La licitación privada n° 136/18	6770/18
1619	25/09/18	Adj. Lic. Privada n° 124/18.	6410/18
1620	25/09/18	Adj. Lic. Privada n° 77/18	4382/18
1621	25/09/18	Subsidio.	10127/18
1622	25/09/18	Programa	7928/18
1623	25/09/18	Subsidio	9459/18
1624	25/09/18	estacionamiento para vehículos de persona discapacitada.	5279/18
1625	25/09/18	Adj. Lic. Privada n° 123/18	6407/18
1626	25/09/18	Adj. Lic. Privada n° 131/18	6890/18
1627	25/09/18	Puerto.	28523/81
1628	25/09/18	Adj. Lic. Privada 122/18	4938/18
1629	25/09/18	Adj. Lic. Privada 120/18.	6615/18
1630	25/09/18	Adj. Lic. Privada n° 117/18	6553/18
1631	25/09/18	Puerto.	2143/88
1632	25/09/18	Adj. La Lic. Privada n° 104	4738/18
1633	25/09/18	Puerto.	51321/12
1634	25/09/18	Habilitaciones.	35500/15
1635	25/09/18	Recursos humanos.	

**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1636	25/09/18	Honorarios.	
1637	26/09/18	Habilitaciones.	61914/17
1638	26/09/18	Recursos humanos.	
1639	26/09/18	Evento	
1640	26/09/18	Puerto.	56477/17
1641	26-09-18	Recursos humanos.	
1642	28-09-18	Llama. Lic. Pública 40/18	5896/18
1643	28-09-18	Llama. Lic. Pública 42/18	5895/18
1644	01-10-18	Recursos humanos.	
1645	01-10-18	Recursos humanos.	
1646	02-10-18	Puerto.	2146/88
1647	02-10-18	Presupuesto	
1648	03/10/18	Plan particularizado	54437/17
1650	05/10/18	Recursos humanos.	10256/18
1651	05/10/18	Recursos humanos.	5194/18
1652	08/10/18	Concurso	8311/18 y 9674/18
1653	08/10/18	Llama a Lic. Privada 190/18	9183/18
1654	08/10/18	Llama a Lic. Privada 165/18	8406/18
1655	08/10/18	Llama a Lic. Privada 178/18	6725/18
1656	08/10/18	Llama a Lic. Privada 192/18	2767/18
1657	08/10/18	Llama a Lic. Privada 191/18	9353/18
1658	09/10/18	Adj. La Lic. Privada 142/18	7047/18
1659	09/10/18	Adj. La Lic. Privada 145/18	7699/18
1660	09/10/18	servicios extraordinarios	61774/17
1661	09/10/18	el transporte contratado	59239/17
1662	09/10/18	Subsidio	8857/18
1663	09/10/18	Declarase de interés municipal	7646/18
1664	09/10/18	Declarase de interés municipal	8165/18
1665	09/10/18	Puerto.	23572/87 -14697/91
1666	09/10/18	Declarase de interés municipal	10531/18
1667	09/10/18	Habilitaciones.	24700/02
1668	09/10/18	Adj. La Lic. Privada 140/18	4940/18
1669	09/10/18	Adj. La Lic. Privada 161/18	5775/18
1670	10/10/18	Llama a Lic. Privada 139/18	6726/18
1671	10/10/18	Llama a Lic. Privada 181/18	5722/18
1672	10/10/18	Llama a Lic. Privada 177/18	6724/18
1673	10/10/18	Adj. La Lic. Privada 153/18	5491/18
1674	10/10/18	Adj. Lic. Privada 134/18	6771/18
1675	10/10/18	taxi	2964/18-49088/16
1676	10/10/18	Adj. La Lic. Privada 156/18	7046/18
1677	10/10/18	Adj. La Lic. Privada 70/18	5103/18
1678	10/10/18	Adj. Lic. Privada 135/18	7048/18
1679	10/10/18	Recursos humanos.	
1680	10/10/18	Recursos humanos.	
1681	10/10/18	Recursos humanos.	
1682	10/10/18	Recursos humanos.	
1683	10/10/18	Recursos humanos.	
1684	10/10/18	Recursos humanos.	
1685	10/10/18	Recursos humanos.	
1686	10/10/18	Recursos humanos.	
1687	10/10/18	Recursos humanos.	
1688	10/10/18	Recursos humanos.	
1689	10/10/18	Recursos humanos.	
1690	10/10/18	Recursos humanos.	
1691	10/10/18	Recursos humanos.	
1692	10/10/18	Recursos humanos.	
1693	10/10/18	Recursos humanos.	
1694	10/10/18	Recursos humanos.	
1695	10/10/18	Recursos humanos.	
1696	10/10/18	Recursos humanos.	
1697	10/10/18	Recursos humanos.	
1698	11/10/18	Llama a Lic. privada 203/18	11372/18
1699	11/10/18	Llama a Lic. privada 202/18	11373/18
1700	11/10/18	Concedese apoyo económico a Plan mas vida"- \$1800	4859/18
1701	11/10/18	Recursos humanos.	
1702	11/10/18	Recursos humanos.	
1703	12/10/18	Recursos humanos.	
1704	15/10/18	Recursos humanos.	
1705	15/10/18	Adjudica licitación privada 121/18	
1706	18/10/18	Recursos humanos.	
1707	18/10/18	Compra	8115/18
1708	19/10/18	Amplia Lic. Pub.19/18	3231/18



**ÍNDICE DE DECRETOS**  
**JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018**  
**N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
1709	19/10/18	Recursos humanos.	
1710	19/10/18	Recursos humanos.	
1711	19/10/18	Recursos humanos.	
1712	19/10/18	Recursos humanos.	
1713	22/10/18	Recursos humanos.	
1714	22/10/18	Recursos humanos.	
1715	22/10/18	Recursos humanos.	
1716	22/10/18	Recursos humanos.	
1717	22/10/18	Recursos humanos.	
1718	22/10/18	Recursos humanos.	
1719	22/10/18	Recursos humanos.	
1720	22/10/18	Recursos humanos.	
1721	22/10/18	Recursos humanos.	
1722	22/10/18	Recursos humanos.	
1723	22/10/18	Recursos humanos.	
1724	22/10/18	Recursos humanos.	
1725	22/10/18	Recursos humanos.	
1726	22/10/18	Recursos humanos.	
1727	22/10/18	Recursos humanos.	
1728	22/10/18	Recursos humanos.	
1729	22/10/18	Recursos humanos.	
1730	22/10/18	Recursos humanos.	
1731	22/10/18	Recursos humanos.	
1732	22/10/18	Recursos humanos.	
1733	22/10/18	Recursos humanos.	
1734	22/10/18	Recursos humanos.	
1735	23/10/18	Promulga Ord. 3646/18.	19749/05
1736	23/10/18	Promulga Ord. 3648/18-	9951/18
1737	23/10/18	Promulga Ord. 3649/18-	H.C.D 242/18
1738	23/10/18	Promulga Ord. 3647/18-	7728/18
1739	24/10/18	Adj. Lic. Privada 89/	5343/18
1740	24/10/18	Recursos humanos.	
1741	24/10/18	Recursos humanos.	
1742	24/10/18	Recursos humanos.	
1743	24/10/18	Recursos humanos.	
1744	24/10/18	Recursos humanos.	
1745	24/10/18	Recursos humanos.	
1746	24/10/18	Recursos humanos.	
1747	24/10/18	Recursos humanos.	
1748	24/10/18	Honorarios	
1749	26/10/18	Evento	11086/18
1750	26/10/18	Adj. licitación privada 184	9430/18
1751	26/10/18	Llama a Lic. Publica 43/18	7842/18
1752	26/10/18	Adjudica Publica 26/18	4366/18
1753	26/10/18	Recursos humanos.	
1754	26/10/18	Recursos humanos.	23402/97
1755	26/10/18	Puerto.	14362/00
1756	26/10/18	Puerto.	41042/11
1757	26/10/18	Adj. Lic Privada 141/18	4937/18
1758	26/10/18	Evento	5745/18
1759	26/10/18	Muelle	44116/16
1760	26/10/18	Recursos humanos.	
1761	26/10/18	Recursos humanos.	
1762	26/10/18	Recursos humanos.	
1763	29/10/18	Evento	11705/18
1764	29/10/18	Recursos humanos.	
1765	29/10/18	Recursos humanos.	
1766	29/10/18	Recursos humanos.	
1767	29/10/18	Recursos humanos.	
1768	29/10/18	Recursos humanos.	
1769	29/10/18	Recursos humanos.	
1770	29/10/18	Recursos humanos.	
1771	29/10/18	Recursos humanos.	
1772	29/10/18	Recursos humanos.	
1773	29/10/18	Recursos humanos.	
1774	29/10/18	Recursos humanos.	
1775	29/10/18	Recursos humanos.	
1776	29/10/18	Recursos humanos.	
1777	29/10/18	Llama a Lic. Privada 193/18	9920/18
1778	29/10/18	Llama a Lic. Privada 151/18	6390/18
1779	29/10/18	Llama a Lic. Privada 197/18	9921/18
1780	29/10/18	Deje sin efecto el llamado a Lic. Publica 29/18 y llamase por	7009/18

**ÍNDICE DE DECRETOS  
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2018  
N° 972 a N° 1821**

N°	FECHA	DETALLE	EXPEDIENTE
		segunda vez	
1781	29/10/18	Llama a Lic. Privada 164/18	8110/18
1782	29/10/18	Llama a Lic. Privada 194/18	8475/18
1783	29/10/18	Llama a Lic. Privada 163/18	6718/18
1784	29/10/18	Evento	11598/18
1785	29/10/18	Recursos humanos.	
1786	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 176/18	8569/18
1787	29/10/18	Evento	10597/18
1788	29/10/18	Recursos humanos.	21040/01
1789	29/10/18	Mayores contribuyentes	3927/18
1790	29/10/18	Adj. La Lic. Priv.166/18	8263/18
1791	29/10/18	Prorroga Lic. Privada 94/17	53860/17
1792	29/10/18	Puerto.	24763/87
1793	29/10/18	Puerto.	26435/80
1794	29/10/18	Subsidio	5739/18
1795	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 127/18	6388/18
1796	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 129/18	6389/18
1797	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 114/18	5385/18
1798	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 130/18	6392/18
1799	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 174/18	8570/18
1800	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 26/18	3741/18
1802	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 155/18	3859/18
1803	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 173/18	8571/18
1804	29/10/18	Ampliase el objeto de la Lic. Publica 11/18	58456/17
1805	29/10/18	Adj. La Lic Privada 157/18	5001/18
1806	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 167/18	7841/18
1807	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 91/18	4707/18
1808	29/10/18	Adj. Lic. Publica 30/18	6384/18
1809	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 172/	8573/18
1810	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 92/18	5383/18
1811	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 102/18	5829/18
1812	29/10/18	Adj. La Lic. Privada 150/18	6550/18
1813	29/10/18	Llama a Lic. Privada 196/18	5723/18
1814	29/10/18	Adj. Lic. Privada 175/18	8578/18
1815	29/10/18	Recursos humanos.	
1816	29/10/18	Recursos humanos.	
1817	29/10/18	Recursos humanos.	
1818	29/10/18	Recursos humanos.	
1819	29/10/18	Recursos humanos.	
1820	29/10/18	Recursos humanos.	
1821	29/10/18	Modificacion presupuestaria	



 <p><b>TIGRE MUNICIPIO</b></p>	<p><b>BOLETÍN OFICIAL</b></p>	<p><b>B.O: 809 LICITACIONES</b></p>
---	-----------------------------------	---

DECRETO N° 1362	FECHA: 21/08/18	EXPEDIENTE: 4112-0005559/18
-----------------	-----------------	-----------------------------

ARTÍCULO 1.-Déjase sin efecto el llamado a licitación pública N° 25/2018 convocado por Decreto 738/18, en virtud de lo informado por la Subsecretaría de Inversión Pública a fs. 348 del expediente 4112-0005559/2018.

ARTÍCULO 2.- Llámase por segunda vez a Licitación Pública N° 25/2018 para la "Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la construcción de

la Unidad de Diagnóstico Precoz (UDP), en la Ciudad de Benavidez", según pliego de bases y condiciones de fs. 2/52, el que tendrá un valor de pesos cincuenta y seis mil setecientos veintiséis con 66/100 (\$56.726,66).

ARTÍCULO 3.- Fíjase el día 7 de septiembre de 2018, a las 10:30 horas, para la apertura de las propuestas.

**DECRETO N° 1460**      **FECHA: 10/09/18**      **EXPEDIENTE: 4112-0009713/2018**

ARTÍCULO 1.- LLámase a licitación privada N° 183/2018 para la "Adquisición de remeras - evento - 35° edición de maratón Ciudad de Tigre - Subsecretaría de Relaciones Públicas e Institucionales", con un total de cuatro mil (4.000) remeras conforme pliego de bases y condiciones de fs. 6/10, que será entregado sin cargo, y de acuerdo al siguiente detalle:



**DECRETO N° 1504**      **FECHA: 20/09/18**      **EXPEDIENTE: 4112-0009713/18**

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la licitación privada N° 183/2018, a la empresa JAUREGUI ESTANISLAO MARCELO, CUIT 20-34621571-3, con domicilio en calle Laprida 1254. Vicente López, por la suma de pesos setecientos noventa y dos mil con 00/100 (\$792.000,00), para la "Adquisición de remeras - evento - 35° edición de maratón Ciudad de Tigre - Subsecretaría de Relaciones Públicas e Institucionales", por un total de cuatro mil (4.000) remeras conforme pliego de bases y condiciones de fs. 6/10 y acta de Apertura de Propuestas que se desglosa de fs. 62 y se anexa al presente, correspondiente a los siguientes talles, imagen y logos:



**DECRETO N° 1642**      **FECHA: 28/09/2018**      **EXPEDIENTE: 4112-0005896/2018**

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación pública N° 40/2018 para la "Construcción de Jardín Maternal en Polideportivo Central, ciudad de Tigre", conforme pliego de bases y condiciones de fs.2/63, cuyo costo es de pesos catorce mil trescientos setenta y tres con 59/100 (\$ 14.373,59).

**DECRETO N° 1643**      **FECHA: 28/09/2018**      **EXPEDIENTE: 4112-0005895/2018**

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación pública N° 42/2018 para la "Construcción de Jardín Maternal en Polideportivo General San Martín, ciudad de Don Torcuato", conforme pliego de bases y condiciones de fs. 2/53, cuyo costo es de pesos trece mil seiscientos sesenta y uno con 59/100 (\$ 13.661,59).

DECRETO N° 1653	FECHA: 08/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009183/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 190/2018 para la "Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la construcción de 600 m2 de alero metálico, en los contrafrentes de los puestos N° 34 al 56, en el Puerto de Frutos de la localidad de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1654	FECHA: 08/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0008406/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 165/2018 para la "Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para el cambio de techo central de la Galería 211, en el Puerto de Frutos de la localidad de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1655	FECHA: 08/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006725/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada n° 178/18 para la "provisión e instalación de sistema de iluminación sumergible para fuente ubicada en Av. Juan Domingo Perón y Gorriti, Barrio El Arco, Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 15/23, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1656	FECHA: 08/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0002767/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

**ARTÍCULO 1.-** Llámase a licitación privada N° 192/2018 para la "Adquisición de elementos informáticos para la seguridad informática", conforme pliego de bases y condiciones de fs. 11/15, el que será provisto sin cargo, detallándose a continuación los elementos comprendidos en el mencionado pliego:

- a) **Reglón 1** - 30 Access Point Fortinet modelo FortiAP221 C (Indoor wireless AP - 1 x GE RJ45 port, dual radio (802.11 a/n/ac and 802.11 b/g/n, 2x2 MIMO, Ceiling/wall mount kit included).
- b) **Reglón 2** - 30 FortiCare 8x5 por 1 año (Fortinet Support, Return & Replace Hardware, Firmware Updates).
- c) **Reglón 3** - 40 Giga POE 48 V Injector 10/100/ 000 mbps, 220 volts.
- d) **Reglón 4** - Renovación Fortigate 800 C -Fortiguard service por un año - Antivirus Antispyware-IPS- Web Filtering - Antispam - Application Control
- e) **Reglón 5** - Renovación Fortigate 800 C - Forticare 8 x 5 por 1 año - Fortinet support Return & replace Hardware Firmware Updates.

DECRETO N° 1657	FECHA: 08/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009353/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 191/2018 para la "Provisión de cuatrocientos cincuenta (450) caños de hormigón armado de seiscientos (600) milímetros de diámetro, puestos en obra destinados a la reparación de desagües en los siguientes lugares: calle Gutiérrez entre 29 de Noviembre y J.J. Valle, La Paloma y calle Antártida Argentina entre Corrientes y Jujuy, General Pacheco", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/7 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1658	FECHA: 09/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007047/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 142/2018 para la "Demolición, cañeros y contrapiso para remodelación de Centro Comercial Av. Constituyentes entre

Mansilla y Sarratea, Ciudad de General Pacheco", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa GERBETON EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., con CUIT N° 30-71119815-2, con domicilio en Diego Palma N° 3340, Piso 2, Dpto. 201, Benavídez, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón cuatrocientos setenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$1.472.500,00).

DECRETO N° 1659	FECHA: 09/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007699/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada n° 145/2018 para la "adquisición de tres (3) alcoholímetros infrarrojos con impresora y accesorios con destino a la Secretaría de Protección Ciudadana" según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/5, por un monto total de pesos un millón trescientos tres mil quinientos sesenta y seis con 00/100 (\$ 1.303.566,00.-) a la empresa DROGUERÍA FARMATEC S.A, CUIT 30- 0714285-1, con domicilio fiscal en Maturin 2337, piso PB, dpto 6, C.A.B.A.

DECRETO N° 1668	FECHA: 09/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0004940/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada 140/2018 para la "contratación del servicio de alquiler de tres (3) retroexcavadoras, sin chofer y con los seguros correspondientes para el levantamiento. y traslado de montículos varios en distintas localidades del partido de Tigre",según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/8, a la empresa PIUTERRA S.A., CUIT 30-71058626-4, con domicilio fiscal en Av. Pueyrredón 1051, piso 3, dpto. B, CABA, por la suma total de pesos un millón doscientos cuarenta mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.240.800,00.-).

DECRETO N° 1669	FECHA: 09/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005775/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada n° 161/2018 para las "provisión de cubierta de lona en el natatorio del Polideportivo La Mascota ubicado en calle Mar Argentino entre calle Corsini y Av. El Dorado; Benavídez, según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/9 e informe de fs .14, por un monto total de pesos un millón quinientos ochenta y tres mil con 00/100 (\$ 1.583.000,00.-), a la empresa MULTILONAS S.A., CUIT 30-70841100-7, con domicilio fiscal en Av. San Martín 7202, Piso PB, CABA.

DECRETO N° 1670	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006726/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada n° 139/18 para la "contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la construcción de fuente de agua ornamental en hormigón armado en Av. Juan Domingo Perón y Gorriti, Barrio El Arco, Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/9, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1671	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005722/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 181/2018 para la "Instalación de red de agua potable con conexión a boca domiciliaria en las calles Ciudadela, Monteverde, J.M. Bosch y Carlos Pellegrini desde la Ruta 27 y en calle San Andrés entre Solís y Club Delta Argentino, Nuevo Delta", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/13 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1672	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006724/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 177/2018 para la "Provisión e instalación de sistema hidráulico para fuente ubicada en Av. Juan Domingo Perón y Gorriti, Barrio El Arco, Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1673	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005491/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la licitación privada N° 153/2018 a la firma Master Obras S.A., CUIT 30-70183036-5, por la suma de pesos un millón doscientos setenta mil cuatrocientos setenta y nueve con 45/100 (\$1.270.479,45), para la "contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para obras exteriores y complementarias en Centro de Salud ubicado en General Pacheco", conforme Pliego de Bases y Condiciones, Plan de Obras de fs. 343 con un plazo de tres (3) meses y Acta de Apertura de Propuestas cuyo original se desglosa de fs. 338 y se anexa al presente.

DECRETO N° 1674	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006771/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 134/2018 para las "Tareas preliminares y movimiento de suelos para Jardín Maternal en Polideportivo Central sobre Benito Lynch y Acceso Tigre, Ciudad de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa ATF CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-70822896-2, con domicilio fiscal en Chivilcoy N° 3637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en Juan M. García N° 6385, M34, L13, Country Santa María de Tigre, por la suma de pesos un millón quinientos setenta y cinco mil con 00/100 (\$1.575.000,00).

DECRETO N° 1676	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007046/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada n° 156/2018 para las "tareas preliminares y movimiento de suelos para Jardín Maternal en barrio Enrique Delfino, en calle Griseta y Re-fa-Si, Ciudad de General Pacheco", según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/27, por un monto total de pesos un millón quinientos setenta mil con 00/100 (\$ 1.570.000,00.-), a la empresa ATF CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-70822896-2, con domicilio fiscal en Chivilcoy 3637, CASA.

DECRETO N° 1677	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005103/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la licitación privada N° 70/2018 a la empresa DIAZ MARCELO OMAR, CUIT 20-21138273-3, con domicilio en cale Reconquista 962, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de pesos novecientos noventa mil con 00/100 (\$ 990.000,00), para la "contratación de plataforma de comunicación e identidad para la Subsecretaría de Cultura, Ex Secretaría de Relaciones Institucionales, actualmente Secretaria de Comunicación e Innovación", según pliego de bases y condiciones obrante a fs. 4/11 y Acta de Apertura de Propuestas de fs. 87 que se desglosa y se incorpora al presente.

DECRETO N° 1678	FECHA: 10/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007048/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 135/2018 para la ejecución de "Tareas preliminares y movimiento de suelos para Escuela Secundaria en el Barrio El Prado, ubicada en calle Reconquista e Iriarte, Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa ANACRI S.A., con CUIT N° 30-60634005-9, con domicilio fiscal en Carlos Calvo N° 2110, Piso 2, Dpto. 6, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en Olazabal N° 177, General Pacheco, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón quinientos setenta y siete mil quinientos con 00/100 (\$1.577.500,00).

DECRETO N° 1698	FECHA: 11/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011372/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a licitación privada n° 203/2018 para la "adquisición de Productos de Arte Gráfico para uso de las distintas dependencias de la Secretaría General y de Economía", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 417.

DECRETO N° 1699	FECHA: 11/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011373/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a licitación privada n° 202/2018 para la "adquisición de papel de obra de varios tamaños para uso de las distintas dependencias de la Secretaría General y de Economía", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 417.

DECRETO N° 1705	FECHA: 15/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006037/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la licitación privada N° 121/2018, a la firma Gerbeton Empresa Constructora S.A., CUIT 30-71119815-2, con domicilio en la calle Diego Palma N° 3340, ciudad de Benavídez, por la suma de pesos un millón quinientos sesenta y ocho mil con 00/100 (\$1.568.000,00), para la "contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para ejecución de fuente de agua ornamental en hormigón armado en rotonda Avda. Benavídez y Avda. General Juan Domingo Perón, Benavídez", conforme Pliego de Bases y Condiciones y Acta de Apertura de Propuestas que se desglosa de fs. 61 y se anexa al presente.

DECRETO N° 1739	FECHA: 24/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005343/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la licitación privada N° 89/2018, a la empresa R.P.G. S.A. CUIT 30-71125398-6, con domicilio en calle Don Segundo Sombra 968, Tigre, por la suma de pesos un millón cuatrocientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 60/100 (\$1.420.458,60), para la "adquisición de alimentos frescos con destino a distintos programas de la Subsecretaría de Promoción Social", conforme pliego de bases y condiciones y "Acta de Apertura de Propuestas" que se desglosa de fs. 84 y se anexa al presente.

DECRETO N° 1750	FECHA: 26/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006073/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 184/2018 para la "contratación del servicio de paseos didácticos para grupos de vecinos - programa de Turismo Social", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs.118, a la empresa STURLA y crA S.A., CUIT 33-70765982-9, con domicilio en Gral. Mitre 319, Tigre, por la suma total de pesos un millón quinientos mil con 00/100 (\$ 1.500.000,00.-).

DECRETO N° 1751	FECHA: 26/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007842/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a Licitación Pública N° 43/2018 para la "Contratación de equipos para el levantamiento y traslado de montículos varios en Benavídez Norte, Benavídez Sur, General Pacheco y Las Tunas del partido de Tigre, con los seguros correspondientes y VTV vigente", conforme pliego de bases y condiciones de fs. 2/12, cuyo costo es de pesos Dieciocho mil con 00/100 (\$ 18.000,00).

DECRETO N° 1752	FECHA: 26/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0004366/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Pública N° 21/2018 para la "adquisición de lentes con armazón para el programa Para Verte Mejor", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs.14/20, por la suma total de pesos dos millones ochocientos quince mil con 00/100 (\$ 2.815.000,00.-), a la empresa VELASQUEZ LILIANA GUADALUPE, CUIT 27-06525568-0, con domicilio fiscal en Lisandro de La Torre 1376, Troncos del Talar.

DECRETO N° 1757	FECHA: 26/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0004937/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada n° 141/2018 para la "contratación del servicio de alquiler de concentradores, respiradores, saturómetros, reservorios, BPAP, mochilas de transporte, CPAP con descartables, aspirador de secreciones para personas indigentes del Partido de Tigre", según Pliego de Bases y condiciones de fs.3/8, por un monto total de pesos un millón quinientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta con 00/100 (\$ 1.547.580,00.-), a la empresa ARGENTINA DE GASES S.A., CUIT 30-70860468-9, con domicilio fiscal en Asunción 1599, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

DECRETO N° 1777	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009920/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada na 193/18 para la "contratación del servicio de mantenimiento de riego por aspersión automatizados y de acoples rápidos en los espacios verdes de las localidades de Don Torcuato (Plazas Alvear, San Martín, Belgrano, Alte Brown y Aviadores de Malvinas, y Polideportivo San Martín), General Pacheco (Plazas General Pacheco, San Martín, Larralde y de la Democracia), El Talar (Plazas Mariano Moreno, Hipólito Irigoyen y El Principito, y Polideportivo Alte. Brown) y Ricardo Rojas (Plazas J. M. Paz y López Camelo), del Partido de Tigre (zona 1), por el término de 12 (doce) meses, según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/14, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1778	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006390/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 151/2018 para la "adquisición de reactivos e insumos con destino al Laboratorio del Hospital Municipal de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones - Condiciones Generales y Particulares obrantes a fs. 7/10 y 12/16.

DECRETO N° 1779	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009921/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a licitación privada n° 197/2018 para la "contratación del Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Riego por Aspersión Automatizados y de Acoples Rápidos en los Espacios Verdes del Partido de Tigre, Zona II, descriptos en el artículo 2° del mismo, por el término de 12 (doce) meses", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/16.

DECRETO N° 1780	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007009/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 29/2018 convocado por Decreto N° 1278/18.



**ARTÍCULO 2.-** Llámese por segunda vez a Licitación Pública 29/18 para el "Alquiler de cinco (5) camiones volcadores con batea, de vuelco trasero, con capacidad de carga de 30 m<sup>3</sup>, para el traslado de montículos varios de los lugares de carga municipal, en las distintas localidades del partido hasta los lugares de descarga a definir por el Municipio, por un total de seis mil (6.000) horas" conforme pliego de bases y condiciones, especificaciones legales generales, presupuesto oficial y propuesta de fs. 2/11, el que tendrá un valor de pesos Dieciocho mil con 00/100 (\$ 18.000,00).

<b>DECRETO N° 1781</b>	<b>FECHA: 29/10/2018</b>	<b>EXPEDIENTE: 4112-0008110/2018</b>
------------------------	--------------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 1.-** Llámase a Licitación Privada N° 164/2018 para la "Adquisición de reactivos químicos con destino al laboratorio del Hospital Municipal Materno Infantil de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 20/25 y Condiciones Generales y Particulares para adquisición de insumos farmacéuticos de fs. 12/15, el que será entregado sin cargo.

<b>DECRETO N° 1782</b>	<b>FECHA: 29/10/2018</b>	<b>EXPEDIENTE: 4112-0008475/2018</b>
------------------------	--------------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 1.-** Llámase a Licitación Privada n° 194/18 para la "adquisición de 10 pizarras interactivas 55", destino: Programa Educativo Aprender Jugando, Jardines de Infantes n° 906, 908, 910, 916, 919, 920, 929, 930, 938, 949 del Distrito", según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 14/20, que será entregado sin cargo.

<b>DECRETO N° 1783</b>	<b>FECHA: 29/10/2018</b>	<b>EXPEDIENTE: 4112-0006718/2018</b>
------------------------	--------------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 1.-** Llámase a Licitación Privada N° 163/2018 para la "Adquisición de fórmulas lácteas con destino al Hospital Municipal de Tigre", según especificaciones del pliego de bases y condiciones de fs. 5/13, que será entregado sin cargo.

<b>DECRETO N° 1786</b>	<b>FECHA: 29/10/2018</b>	<b>EXPEDIENTE: 4112-0008569/2018</b>
------------------------	--------------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 1.-** Adjudicase la Licitación Privada n° 176/2018, según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones, a la empresa BIZOTTO MARÍA LORENA, CUIT 27-25782189-2, con domicilio fiscal en Ricardo Fernández 1272, Ing. Maschwitz, por la suma total de pesos un millón trescientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y uno con 691100 (\$ 1.398.541,69.-), para la "Adquisición de materiales deportivos para los distintos Polideportivos Municipales, conforme el siguiente detalle:

<b>Inc.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
1)	Bolsones lona bagun	106
2)	Red de vóley con cable de acero	45
3)	Palos de hockey	185

<b>Inc.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
4)	Bochas de hockey	249
5)	Pads arquera hockey	14
6)	Pecheras taekwondo	6
7)	Cabezales taekwondo	6
8)	Redes futbol 11 x pares de 4mm	26
9)	Red de contención 15x3 Malla 12x12 de 4mm	13
10)	Red de contención 25 x 4 Malla 12x12 de 4mm	30
11)	Red de futbol 3x2 x pares de 4mm	78
12)	Colchonetas individuales de 1,20 x0,60	465
13)	Colchonetas de gimnasia de 9 Kg	114
14)	Mini red de tenis 3 mts	5
15)	Pelota de tenis Estándar	60
16)	Pelota de tenis rojas (baja densidad)	50
17)	Pelota de tenis verde (baja densidad)	50
18)	Pelota torball	2
19)	Pelota de goalball	2
20)	Juego de boccia	2
21)	Infladores doble acción	55
22)	Pelota Futbol N°5 cuero cosidas	120
23)	Pelota Futbol N°3 cuero cosidas	75
24)	Pelotas de Vóley sintético	60
25)	Pelota de Handball N° 1 sintético	50
26)	Pelota de Handball N° 2 sintético	50
27)	Pelota de goma tipo pulpo	120

<b>DECRETO N° 1790</b>	<b>FECHA: 29/10/2018</b>	<b>EXPEDIENTE: 4112-0008263/2018</b>
------------------------	--------------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 166/2018 para la "Instalación de red de agua potable con conexión a boca domiciliaria en calle Hipólito Irigoyen desde las vías del ferrocarril hasta el empalme existente en calle José Hernández, General Pacheco", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/11, a la firma ICT Construcciones S.A., CUIT 30-71130151-4, con domicilio fiscal en calle Maestra Manuela García N° 1490, Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 93 y el informe producido por la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura a fs. 95 por la suma de pesos un millón quinientos treinta y ocho mil con 00/100 (\$ 1.538.000,00).

<b>DECRETO N° 1795</b>	<b>FECHA: 29/10/2018</b>	<b>EXPEDIENTE: 4112-0006388/2018</b>
------------------------	--------------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 127/2018 para la "Adquisición de reactivos e insumos con destino al laboratorio del Hospital Municipal de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 4/14, a la firma EXSA S.R.L., CUIT 30-69769605-5, con domicilio fiscal en calle Juncal N° 2438, Martínez, partido de San Isidro, y domicilio constituido en calle Ingeniero Maschwitz N° 131, partido de Tigre, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 119 por la suma de pesos novecientos setenta y tres mil setecientos dos con 70/100 (\$ 973.702,70).

<b>DECRETO N° 1796</b>	<b>FECHA: 29/10/2018</b>	<b>EXPEDIENTE: 4112-0006389/2018</b>
------------------------	--------------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 129/2018 para la "Adquisición de reactivos (toxoplasmosis), con destino al laboratorio del Hospital Municipal de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa EXSA S.R.L., con CUIT N° 30-69769605-5, con domicilio fiscal en Juncal N° 2438, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y domicilio legal en Ingeniero Maschwitz N° 131, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro con 34/100 (\$1.355.834,34).

DECRETO N° 1797	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005385/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada 114/2018 para la "provisión e instalación de sistema de iluminación sumergible para fuente ubicada en la rotonda Av. Benavídez y Av. Gral. Juan D. Perón, Ciudad de Benavídez ", según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/10, a la empresa ARQUITECTURA DEL AGUA S.A., CUIT 30-67705302-6, con domicilio fiscal en Pacheco 3561, piso 1, C.A.B.A., por la suma total de pesos un millón ciento treinta y ocho mil con 00/100 (\$ 1.138.000,00.-).

DECRETO N° 1798	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006392/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada n° 130/2018 para la "adquisición de reactivos con destino al laboratorio del Hospital Municipal de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 4/14, por un monto total de pesos un millón cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos con 32/100 (\$ 1.461.482,32.-), a la empresa EXSA S.R.L., CUIT 30-69769605-5, con domicilio fiscal en Juncal 2438, Martínez.

DECRETO N° 1799	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0008570/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 174/2018 para el "Solado, revestimiento y pintura para vestuarios de campo en Polideportivo La Mascota, calle Mar Argentino, Avenida El Dorado y Corsini, ciudad de Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa ATF CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-70822896-2, con domicilio fiscal en Chivilcoy N° 3637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en Av. Agustín M. García N° 6385, M 34, L 13, Country Santa María de Tigre, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón trescientos mil con 00/100 (\$1.300.000,00).

DECRETO N° 1800	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0003741/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Pública N° 26/2018 para la "Contratación del servicio de provisión de formularios, impresión de datos variables, doblado y ensobrado de la emisiones, con flyers alternativos de las tasas detalladas: servicios municipales, verificación de industrias y comercios, derechos de cementerio, fondeaderos, patentes de autos, patentes de motos, derecho ocupación vía pública, derecho publicidad y propaganda, y notificación de deudas, por el plazo de doce (12) meses", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 26/30, a la firma D P Argentina S.A., CUIT 30-67964385-8, con domicilio fiscal en calle Florida N° 1, piso 120, depto. "48" esquina Av. Rivadavia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio constituido en calle Balbastro N° 2451, Don Torcuato, Tigre, conforme a la planilla comparativa de fs. 575 y 580, y el informe producido por la dependencia a fs. 577 por la suma de pesos tres millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve con 00/100 (\$ 3.164.269,00).

DECRETO N° 1802	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0003859/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 155/2018 para la "Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la ampliación y refuncionalización del Centro de Salud Delfina en General Pacheco", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa MASTER OBRAS S.A., con CUIT N° 30-70183036-5, con domicilio fiscal en Av. Callao N° 420, Piso 7, Dpto. C, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en la calle Pehuajó N° 2351, Troncos del Talar, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón trescientos diez mil cuatrocientos ochenta y siete con 25/100 (\$1.310.487,25).

DECRETO N° 1803	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0008571/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 173/2018 para la "Cubierta, revoques y carpinterías para vestuarios de campo en Polideportivo La Mascota, calle Mar Argentino, Av. El Dorado y Corsini, Ciudad de Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa ATF CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-70822896-2, con domicilio fiscal en Chivilcoy N° 3637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en Av. Agustín M. García N° 6385, M 34, L 13, Country Santa María de Tigre, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón quinientos cinco mil con 00/100 (\$1.505.000,00).

DECRETO N° 1805	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005001/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 157/2018 para la "Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la construcción del Centro de Integración Social (CIS), ciudad de General Pacheco", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa MASTER OBRAS S.A., con CUIT N° 30-70183036-5, con domicilio fiscal en Av. Callao N° 420, Piso 7, Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en la calle Pehuajó N° 2351, Troncos del Talar, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos noventa y dos con 50/100 (\$1.493.692,50).

DECRETO N° 1806	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007841/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 167/2018 para la "Contratación de un camión volcador, tipo batea, con capacidad de carga de treinta metros cúbicos (30 m3), por un total de mil doscientos (1200) horas, con chofer, seguros correspondientes, para el traslado de montículos, movimientos de tierra desde los obradores de las delegaciones Benavidez Norte y Benavídez Sur hasta el lugar designado para su descarga (CEAMSE)", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la firma Lince Sandra Griselda, CUTT 27-21464044-4, con domicilio fiscal en calle Ituzaingó N° 125, Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 58 y el informe producido por la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura a fs. 60 por la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.350.000,00).

DECRETO N° 1807	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0004707/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada 91/2018 para la "contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la readecuación de instalaciones de alumbrado público en distintos lugares del Partido de Tigre, a saber: calle Valdivia entre Chubut y Vasco Da Gama, Rincón de Milberg; calle Carmen de Areco entre Irala y Rocamora, Barrio El Ahorcado, Rincón de Milberg; calle San Isidro y Túnel Corredor Bancalari, Las Tunas; Boulevard Libertador San Martín entre Lavalle y Belgrano, Ciudad de Tigre; Túnel Vehicular Av. Henry Ford, Ricardo Rojas". según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/8, a la empresa MANTELECTRIC I.C.I. S.A., CUIT 30-52029200-0, con domicilio fiscal en Maipú 1252, piso 7, dpto.1, CABA, por la suma total de pesos un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento treinta con 00/100 (\$ 1.459.130,00.-).

DECRETO N° 1808	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006384/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Pública n° 30/2018 para la "provisión de veintidós (22) juegos infantiles con destino a los Jardines de Infantes n° 901, 904, 906, 907, 908, 910, 912, 915, 917, 918, 919, 920, 921, 925, 926, 930, 933, 939, 943,944, 947, 950". según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones, a la empresa CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L., CUIT 30-71206423-0, con domicilio fiscal en Ugarteche 360, piso bis, Rosario, Santa Fe, y domicilio especial en Av. Liniers 1547, Tigre, por la suma total de pesos siete millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos con 00/100 (\$ 7.587.800,00.-).

DECRETO N° 1809	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0008573/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 172/2018, a la empresa ATF CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-70822896-2, por la suma de pesos un millón quinientos treinta mil con 00/100 (\$1.530.000,00), para el "Movimiento de suelos, estructura y mampostería para vestuarios de campo en Polideportivo La Mascota, calle Mar Argentino, Av. El Dorado y Corsini, Ciudad de Benavídez", conforme pliego de bases y condiciones y Acta de Apertura de Propuestas que se desglosa de fs. 275 y se anexa al presente.

DECRETO N° 1810	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005383/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 92/2018 para la "Provisión e instalación de sistema hidráulico para fuente ubicada en Av. Benavídez y Av. Gral. Juan Domingo Perón, Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa ARQUITECTURA DEL AGUA S.A., con CUIT N° 30-67705302-6, con domicilio fiscal en la calle Pacheco N° 3561, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de pesos un millón ciento treinta y tres mil novecientos con 00/100 (\$1.133.900,00).

DECRETO N° 1811	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005829/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada 102/2018 para la "instalación de red de agua potable con conexión a boca domiciliaria en Ruta 27 desde empalme existente hasta calle Carlos Pellegrini, Nuevo Delta ". según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/11, a la empresa ICT CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-71130151-4, con domicilio fiscal en Maestra Manuela García 1490, Béccar, Buenos Aires, por la suma total de pesos un millón ciento ochenta y dos mil con 00/100 1.182.000,00.-).

DECRETO N° 1812	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006550/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

**ARTÍCULO 1.-** Adjudicase la licitación privada N° 150/2018 para la "Adquisición de alimentos secos con destino a distintos programas de la Subsecretaría de Promoción Social", conforme ítems, montos y empresas que seguidamente se detallan, de acuerdo al pliego de bases y Condiciones y Acta de Apertura de Propuestas que se desglosa de fs. 193 y se incorpora al presente, que en total asciende a la suma de \$ 1.256.049,00 (pesos un millón doscientos cincuenta y seis mil cuarenta y nueve con 00/100):

1. A la empresa ARSHA LUIZ S.A, CUIT 30-69017483-5, con domicilio en Las Violetas 41, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, los renglones 2 y 6, por la suma de \$ 283.770,00 (pesos doscientos ochenta y tres mil setecientos setenta con 00/100).

2. A la empresa MAXICONSUMO, S.A., CUIT 30-66300584-3, con domicilio en Empedrado 2571, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los renglones 3 y 7, por la suma de \$ 512.550,00 (pesos quinientos doce mil quinientos cincuenta con 00/100).
3. A la empresa R.P.G. S.A., CUIT 30-71125398-6, con domicilio en Luís García 5108, Tigre, el renglón N° 4, por la suma de \$ 183.780,00 (pesos ciento ochenta y tres mil setecientos ochenta con 00/100).
4. A la empresa SUPERMERCADOS MAYORISTA YAGUAR S.A., CUIT 30-62964267-2, con domicilio en Santiago del Estero 690, Piso 2, Dpto. 219, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, los renglones 1 y 5, por la suma de \$ 275.949,00 (pesos doscientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve con 00/100).

DECRETO N° 1813	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005723/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 19612018 para la "Instalación de red de agua potable con conexión a bocas domiciliarias en el perímetro comprendido entre Av. Juan B. Justo, Av. Crisólogo Larralde, Ruta 197 y Río Reconquista, localidad de Troncos del Talar", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2110 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1814	FECHA: 29/10/2018	EXPEDIENTE: 4112-0008572/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 175/2018 para la obra "Instalaciones, contrapisos y cielorrasos para vestuarios de campo en Poli deportivo La Mascota, calle Mar Argentino, Avenida El Dorado y Corsini, ciudad de Benavídez", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa ATF CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-70822896-2, con domicilio fiscal en Chivilcoy N° 3637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en Av. Agustín M. García N° 6385, M 34, L 13, Country Santa María de Tigre, Partido de Tigre, por la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa mil con 00/100 (\$1.490.000,00).

DECRETO N° 1823	FECHA: 02/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005897/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Pública N° 45/2018 para la "Construcción de Jardín Maternal en calle Refasi y Griseta, Enrique Delfino, General Pacheco", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/52, que tendrá un valor de pesos dieciséis mil doscientos dos con 21/100 (\$16.202,21).

DECRETO N° 1825	FECHA: 06/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007757/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 162/2018 para la "Adquisición de insumas destinados a la Farmacia Central del Hospital Municipal de Tigre", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 5/8 y fs. 10/13 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1826	FECHA: 06/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0010532/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 200/2018 para la "Adquisición mil seiscientas (1.600) placas cementicias de 1.20 x 2.40 mts, de 6mm de espesor y borde

recto, con destino a la Subsecretaría de Promoción Social", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 3/7 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1827	FECHA: 07/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0012710/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada 232/18, según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones y Memoria Descriptiva de fs. 4/8, para la "contratación del servicio de asesoramiento en comunicación estratégica - Secretaría de Comunicación e Innovación".

DECRETO N° 1828	FECHA: 07/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011610/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a licitación pública N° 5012018 para la "Construcción de Playón de maniobras del COT", según pliego de bases y condiciones obrante a fs. 3/40 que tendrá un costo de pesos cinco mil doscientos treinta y siete con 34/1 00 (\$5.237,34), con un plazo de obra de treinta (30) días corridos a partir del acta de inicio y un presupuesto oficial de pesos cinco millones doscientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y dos con 00/100 (\$ 5.237.342,00).

DECRETO N° 1829	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011899/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 215/2018 para la "Contratación de cuatro (4) camiones tipo batea, con capacidad de carga de treinta metros cúbicos (30 mts<sup>3</sup>) por un total de mil trescientas horas (1.300) con chofer, seguros correspondientes y VTV vigente, para el traslado de montículos, ramas, movimientos de tierra, desde los obradores de distintas delegaciones municipales hasta el lugar determinado para su descarga (CEAMSE), conforme cronograma designado por la Dirección de Higiene Urbana", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/8 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1830	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006661/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 195/2018 para la "Adquisición de un mil doscientas (1.200) chapas de zinc de 1.10 x 4 mts, calibre 27, con destino a la Subsecretaría de Promoción Social", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 3/7 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1833	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005737/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 147/2018 para la "Contratación de servicio de señalización urbana - señalética municipal, diseño de arquigrafía - gráfica ambiental - Secretaría de Comunicación e Innovación", según especificaciones del pliego de bases y condiciones de fs. 14/19, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1834	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009919/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 204/2018 para la "Provisión de dos mil doscientos cincuenta (2.250) metros cuadrados de baldosones de 40 x 40 centímetros color rojo tigre, de sesenta y cuatro (64) panes, puestos en obra, para la reparación de veredas en distintos lugares de la localidad de Rincón de Milberg y Troncos del Talar", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 12/17 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1835	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005828/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 185/2018 para la "Instalación de red de agua potable con conexión a boca domiciliaria en la calle Dellepiane entre Ruta 27 y San Andrés, Nuevo Delta", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa ICT CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-71130151-4, con domicilio fiscal en la calle Maestra Manuela Garcia N° 1490, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos un millón ciento cuarenta y cinco mil con 001100 (\$1.145.000,00).

DECRETO N° 1839	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006386/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Privada N° 158/2018 para la "Adquisición de reactivos e insumos con destino al laboratorio del Hospital Municipal de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a las empresas detalladas de acuerdo al cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 115/116 y Acta de Pre-Adjudicación de fs. 123, por la suma total de pesos un millón quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho con 29/100 (\$1.584.478,29),

- EXSA S.R.L., con CUIT N° 30-69769605-5, con domicilio fiscal en la calle Juncal N° 2438, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y domicilio legal en la calle Ingeniero Maschwitz N° 131, Partido de Tigre, en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, por la suma de pesos novecientos ochenta y dos mil doscientos setenta y tres con 29/100 (\$982.273,29).

- DOCTUS DIAGNOSTICO S.R.L., con CUIT N° 30-70773525-9, con domicilio fiscal en la calle Rosario N° 2085, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y domicilio legal en Av. Liniers N° 1580, Partido de Tigre, en los renglones N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por la suma de pesos seiscientos dos mil doscientos cinco con 00/1 00 (\$602.205,00).

DECRETO N° 1840	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006896/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 143/2018 para la "Adquisición de elementos de sutura con destino al Hospital Municipal de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 4/14, a la firma Suizo Argentina S.A., CUIT 30-51696843-1, con domicilio fiscal en calle Monroe N° 801, Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, y domicilio constituido en calle Liniers N° 1124, partido de Tigre, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 255/256 por la suma de pesos ochocientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100 (\$ 826.848,00).

DECRETO N° 1841	FECHA: 08/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009711/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Pública N° 37/18 a la firma C & E CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-70828836-1, para ejecutar la obra "Plan de Pavimentación Etapa IV (Provincia)", por la suma de pesos ochenta y cuatro millones setecientos veintitrés mil noventa y cinco con 79/100 (\$84.723.095,79), conforme pliego de bases y condiciones obrante en el expediente 4112-0009711/2018.

DECRETO N° 1842	FECHA: 12/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0010825/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 201/2018 para la "adquisición de muebles para la Subsecretaría Operativa dependiente de la Secretaría de Protección



Ciudadana" según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs.2/4 y memoria descriptiva de fs. 5/6.

DECRETO N° 1843	FECHA: 12/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0010504/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Pública N° 44/2018 para la "adquisición de prendas destinadas a la Secretaría de Protección Ciudadana (COT, Subsecretaría Operativa, Defensa Civil)" según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones con Anexo 1: Especificaciones Técnicas y Cantidades - Descripción, de fs.2/15.

DECRETO N° 1853	FECHA: 12/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011765/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 205/2018 para la "Contratación de obra de reacondicionamiento de inmueble para nuevas oficinas de la Subsecretaría Operativa (albañilería, construcción en seco y pintura), Secretaría de Protección Ciudadana", según especificaciones del pliego de bases y condiciones de fs. 31/41, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1891	FECHA: 15/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009820/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Pública N° 46/2018 para la "Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales con destino a la Subsecretaría de Política Sanitaria", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 8/15, que tendrá un valor de pesos tres mil trescientos treinta y cuatro con 00/100 (\$3.334).

DECRETO N° 1915	FECHA: 23/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011009/18
-----------------	-------------------	-----------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Pública N° 47/2018 para la "adquisición de chapas de zinc con destino a la Subsecretaría de Promoción Social", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 317.

DECRETO N° 1916	FECHA: 23/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011549/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 222/2018 para la "Provisión de doce mil (12.000) clavaderas de 2" x 2" x 4,20mts de largo de pino cepillado, con destino a la Subsecretaría de Promoción Social", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 3/7 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1918	FECHA: 23/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011550/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 224/2018 para la "adquisición de tirantes de pino cepillado con destino a la Subsecretaría de Promoción Social", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 317, los que serán entregados sin cargo.

DECRETO N° 1953	FECHA: 26/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0010960/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 210/2018 para la "Provisión, armado en estructura metálica e instalación de lonas impresas, con distintas leyendas de obras a realizar y en ejecución en distintos lugares del Partido de Tigre", según especificaciones del pliego de bases y condiciones de fs. 13/19, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1954	FECHA: 26/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011509/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Privada n° 206/18 para la " contratación servicio de reparación de lonas para natatorios de los Polideportivos Municipales", según especificaciones del Pliego de Bases y condiciones de fs. 2/6, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1955	FECHA: 26/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011097/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a licitación privada n° 209/2018 para la "Provisión de Luminarias para Alumbrado Urbano", conforme características y destino detallados en el artículo 1° del Pliego de Bases y Condiciones agregado a fs.2/8.

DECRETO N° 1956	FECHA: 26/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0010959/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 207/2018 para la "Provisión y colocación de carteles para señalización vial, con distintas simbologías viales y urbanas, según normas vigentes, construidos con pantalla de chapa galvanizada de 1.6 milímetros de espesor, cortada con láser, tratadas con pintura epoxi, con vinilo de primera calidad e impresión con tintas UV", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 13/19 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1957	FECHA: 26/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011834/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a licitación privada n° 214/2018 para la "Ejecución de cielorraso fonoabsorbente para FORUM Benavídez, ubicado en calle Ituzaingo entre Alvear y Belgrano, Ciudad de Benavídez", conforme Pliego de Bases y Condiciones agregado a fs. 2/21.

DECRETO N° 1965	FECHA: 27/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009430/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 180/2018 para la "Provisión y colocación de materiales, herramientas, equipos y mano de obra para la construcción de red externa de gas natural en las calles: San Isidro entre Arenales y Cerviño (lado oeste), Freire entre Céspedes y San Isidro (lado sur), Arenales entre San Isidro y Céspedes (lado norte), Céspedes entre Arenales y Freire (lado este), en la localidad de Las Tunas, Proyecto TI 3716", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la firma Gigas S.R.L., CUIT 30-58280702-3, con domicilio fiscal en Av. Presidente Perón N° 1616, piso 1°, depto. "34", partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 118 y el informe producido por la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura a fs. 120 por la suma de pesos un millón cuatrocientos setenta y seis mil con 00/100 (\$ 1.476.000,00).

DECRETO N° 1969	FECHA: 27/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007967/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudícase la Licitación pública N° 39/2018, para la "provisión de dos mil quinientos metros cúbicos (2.500 m3) de hormigón elaborado tipo H30, asentamiento cinco (5) y acelerante de fragüe, puesto en obra, para la reparación de losas de hormigón en distintas arterias del Partido de Tigre", conforme pliego de bases y condiciones, por la suma total de pesos quince millones ciento veinticinco mil con 00/100 (\$ 15.125.000,00.-), a la empresa C&E Construcciones S.A., CUIT 30-70828836-1, con domicilio fiscal en Avalos 1398, piso 4, dpto.A, CABA, y domicilio constituido en Martín Coronado 2045, Tigre.

DECRETO N° 1970	FECHA: 27/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006408/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación privada n° 179/2018 para la "contratación de mano de obra y materiales para la construcción de sanitarios en Escuela de Educación Técnica n° 3 de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 20/27, por la suma total de pesos un millón cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y nueve con 50/100 (\$ 1.467.969,50.-), a la empresa GRUPO HAAS S.R.L., CUIT 30-71601000-3, con domicilio fiscal en Libertad 6953, Villa Ballester, Bs.As.

DECRETO N° 1971	FECHA: 27/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005899/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la licitación Pública N° 34/2018 a la firma ANACRI S.A., con CUIT N° N°30-60634005-9, con domicilio legal en Olazabal N° 177, ciudad de General Pacheco, Partido de Tigre, por la suma de pesos treinta y tres millones doscientos diecisiete mil seiscientos cincuenta con 00/100 (\$33.217.650,00), para la "contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para construcción de escuela secundaria en calle T. de Iriarte esquina Reconquista, Ciudad de Benavídez", según especificaciones del pliego de bases y condiciones de fs. 2/67.

DECRETO N° 1972	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0060755/2017
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámanse a licitación privada n° 199/2018 para la "Provisión, Transporte y Armado de tres (3) Módulos tipo Habitáculos Móviles, destino: oficinas del Grupo de Apoyo Departamental (GAD), sitas en Estrada y L. de La Torre, Barrio Bancalari, Don Torcuato", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs.16/24.

DECRETO N° 1973	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0005722/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 181/2018 para la "Instalación de red de agua potable con conexión a boca domiciliaria en las calles Ciudadela, Monteverde, J. M. Bosch y Carlos Pellegrini desde la Ruta 27 y en calle San Andrés entre San Andrés entre Solís y Club Delta Argentino, Nuevo Delta", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/13, a la firma ICT Construcciones S.A., CUIT 30-71130151-4, con domicilio fiscal en calle Maestra Manuela García N° 1490, Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 87 y el informe producido por la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura a fs. 89 por la suma de pesos un millón quinientos sesenta y nueve mil con 00/100 (\$ 1.569.000,00).

DECRETO N° 1976	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011899/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 215/2018 para la "Contratación de cuatro (4) camiones tipo batea, con capacidad de carga de treinta metros cúbicos (30 mts<sup>3</sup>.) por un total de mil trescientas horas (1.300) con chofer, seguros correspondientes y VTV vigente, para el traslado de montículos, ramas, movimientos de tierra, desde los obradores de distintas delegaciones municipales hasta el lugar determinado para su descarga (CEAMSE), conforme cronograma designado por la Dirección de Higiene Urbana", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/8, a la firma Bosquimano S.A., CUIT 30-71147002-2, con domicilio fiscal en calle Florida N° 253, piso 2°, depto. "J", Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 57 y el informe producido por la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura a fs. 60 por la suma

de pesos un millón cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$ 1.462.500,00).

DECRETO N° 1977	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0002767/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 19212018 para la "Adquisición de elementos informáticos para la seguridad informática", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 11/15, a la firma Globalgate S.R.L., CUIT 30-70783680-2, con domicilio fiscal en calle Viamonte N° 723, piso 5°, depto. "22", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs.71 por la suma de pesos un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis con 26/100 (\$ 1.467.646,26).

DECRETO N° 1978	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011838/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 223/2018 para la "Ejecución del cielorraso fono aislante para el Fórum Benavídez, ubicado en calle Ituzaingó entre las calles Alvear y Belgrano, ciudad de Benavídez", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/21 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1979	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0054117/17
-----------------	-------------------	-----------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese el segundo llamado de la Licitación Pública N° 20/2018 para la "Provisión de siete mil (7000) luminarias tipo bracitos, construidas en chapa de aluminio repujada de 1,4 mm de espesor para iluminación de veredas en distintas localidades del partido de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la firma Lumus Iluminación Urbana S.R.L., CUIT 30-71176469-7, con domicilio fiscal en calle Humberto 1° N° 985, piso 1°, depto. "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio constituido en Av. Cazón N° 513, Tigre, conforme a la planilla comparativa de fs. 292, y el informe producido por la dependencia a fs. 310 por la suma de pesos cuarenta y dos millones trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 42.350.000,00).

DECRETO N° 1983	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011096/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a Licitación Privada N° 217/2018 para la "Provisión de ciento cincuenta y dos (152) luminarias para alumbrado urbano con destino a distintas plazas del Partido de Tigre", según especificaciones del pliego de bases y condiciones de fs. 2/8, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1984	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007966/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase la Licitación Pública N° 38/2018 para la "Provisión de once mil cuatrocientas (11.400) toneladas de material asfáltico y ciento catorce mil (114.000) litros de emulsión catiónica de corte rápido para riego de liga", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa C & E CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-70828836-1, con domicilio fiscal en la calle Avalos N° 1398, Piso 4, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio legal en la calle Martín Coronado N° 2045, Partido de Tigre, por la suma de pesos sesenta y un millones quinientos sesenta mil con 00/100 (\$61.560.000,00).

DECRETO N° 1985	FECHA: 28/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0012157/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTICULO 1.- Llámase a Licitación Privada N° 211/2018 para la "Instalación de red de agua potable con conexión a bocas domiciliarias en el Barrio San Jorge enmarcado por las vías del Tren Belgrano Norte y Campo de Mayo, en Don Torcuato", según especificaciones del pliego de bases y condiciones de fs. 2/11, que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1987	FECHA: 29/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0007009/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudicase el segundo llamado a licitación pública N° 29/2018 a la firma BOSQUIMANO S.A., con CUIT N° 30-71147002-2, con domicilio real en la calle Florida 253, Piso 2°, Oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituido en la calle Ventanita Florida N° 68, General Pacheco, Partido de Tigre, por la suma de pesos seis millones setecientos cincuenta mil con 00/100 (\$6.750.000,00), para el "Alquiler de cinco (5) camiones volcadores con batea, de vuelco trasero, con capacidad de carga de 30 m3, para el traslado de montículos varios de los lugares de carga municipal en las distintas localidades del partido hasta los lugares de descarga a definir por el Municipio, por un total de seis mil (6.000) horas", según pliego de bases y condiciones.

DECRETO N° 1990	FECHA: 29/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0012742/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

**ARTÍCULO 1.-** Adjudicase la licitación privada N° 212/18 a la firma B & D S.A., CUIT 30-69228467-0, por la suma de pesos setecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 (\$780.450,00), para la "Adquisición de medallas de oro destino personal municipal que cumple 25 años de servicio - Dirección General de Recursos Humanos - Secretaría General y de Economía", conforme pliego de bases y condiciones de fs. 4/8: 15 medallas de oro de 18 kilates de 12 gramos cada una, con estuche incluido, con escudo del municipio en el frente y grabado del nombre del agente municipal y fecha de ingreso, conforme el siguiente detalle:

Inciso	Legajo personal	Apellido y nombre	Fecha de ingreso
1	5266	Lusa, Claudio	17/09/1990
2	5393	Scotto, Oscar Alberto	01/06/1991
3	5565	Piñeiro, Juan Ignacio	15/04/1992
4	5697	Brid, Lucia Viviana	01/05/1993
5	5722	Pintagro Galarizo, Miryam	01/09/1993
6	5681	Parente, Luís Baltazar	13/09/1993
7	4856	Silva, Rubén Horacio	15/04/1989
8	5724	Bellino, Manuel Francisco	01/09/1993
9	3623	Cisneros, Dora Raquel	25/03/1985
10	4625	Garrido, Marcela Adriana	01/03/1988
11	5657	Celano, Graciela Noemí	06/01/1993
12	5675	Lopez Paz, Roberto	01/03/1993
13	5341	Alfonso, José Alberto	12/03/1991
14	5748	Sánchez, Eduardo Enrique	01/12/1993
15	5699	Bordanobch, Ricardo	07/06/1993

DECRETO N° 1991	FECHA: 30/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0010487/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámase a Licitación Pública N° 53/2018 para la "Provisión e instalación de luminarias para alumbrado urbano con equipamiento a led, para distintas

localidades del Partido", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/34, que tendrá un valor de pesos setenta mil con 00/100 (\$70.000).

DECRETO N° 1993	FECHA: 30/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0011831/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Llámese a licitación privada N° 230/2018 para la "Ejecución de revestimiento fonoabsorbente en madera micro perforada para fórum Benavídez, ubicado en calle Ituzaingó entre Av. Alvear y calle Belgrano, ciudad de Benavidez", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/21 que será entregado sin cargo.

DECRETO N° 1997	FECHA: 30/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0006726/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 139/2018 para la "Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la construcción de fuente de agua ornamental en hormigón armado en Av. Juan Domingo Perón y Gorriti - Barrio El Arco - Benavidez", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/9, a la firma Gerbeton Empresa Constructora S.A., CUIT 30-71119815-2, con domicilio fiscal en calle Diego Palma N° 3340, piso 2°, dpto. "201", Benavídez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, conforme cuadro comparativo de cotizaciones de precios de fs. 71 y el informe producido por la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura a fs. 73 por la suma de pesos un millón quinientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.550.000,00).

DECRETO N° 1998	FECHA: 30/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0009353/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudícase licitación privada N° 191/2018 a la empresa HYDROTUB S.A., CUIT N° 30-58606755-5, con domicilio en calle Marconi N° 4082, Isidro Casanova,

Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos un millón diez mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$1.010.250,00), para la "Provisión de cuatrocientos cincuenta (450) éaños de hormigón armado de seiscientos (600) milímetros de diámetro, puestos en obra destinados a la reparación de desagües en los siguientes lugares: calle Gutiérrez entre 29 de Noviembre y J. J. Valle, La Paloma y calle Antártida Argentina entre Corrientes y Jujuy, General Pacheco", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/7 y Acta de Apertura de Propuesta que se desglosa de fs. 66 y se anexa al presente.

DECRETO N° 2002	FECHA: 30/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0008412/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudícase la Licitación Privada N° 16812018 para la "contratación de diseño e impresión de papelería institucional Municipio de Tigre", conforme Pliego de Bases y Condiciones de fs.5/9, a la empresa DIAZ MARCELO OMAR, CUIT 20-21138273-3, con domicilio en Reconquista 962, C.A.B.A., por la suma total de pesos un millón doscientos noventa y siete mil quinientos con 00/100 (\$ 1.297.500,00.-).

DECRETO N° 2003	FECHA: 30/11/2018	EXPEDIENTE: 4112-0008806/2018
-----------------	-------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 1.- Adjudícase la Licitación Pública N° 36/2018 a la firma ATF CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT N° 30-70822896-2, con domicilio legal en Country Santa Maria de Tigre, Juan M. García 6385, M34 L13, por la suma de pesos cinco millones quinientos quince mil con 00/100 (\$5.515.000,00 para la "Remodelación de oficinas en planta baja del Palacio Municipal, ubicado en Av. Cazón 1514, Ciudad de Tigre", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de fs. 2/33.



**Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre N° 809**  
Secretaría de Gobierno

